

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA JUEVES VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.....

ACTA No. 016-2026

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiséis a las 09h00, previa convocatoria realizada por la Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., alcaldesa subrogante del cantón, se constituyeron en la sala de alcaldía, los señores, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., alcaldesa subrogante del cantón, señor Augusto Javier Aguilar Jiménez, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, señor Dilson Castro Hurtado, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, y de manera telemática la Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., el señor Javier Alexander Medina Noblecilla y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, concejales principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico e Ing. Oscar Solano Pineda, gerente general de EMAPASR EP, Ing. Luis Espinoza e Ing. Marlon Zambrano, funcionarios de EMAPASR-EP. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy Jácome Calle, Mgs., Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., alcaldesa subrogante del cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación de Actas de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal:
*Acta No. 013-2026, de fecha 2 de abril del 2026.
*Acta No. 014-2026, de fecha 9 de abril del 2026.
4. Informe Técnico del señor Ing. Oscar Solano Pineda, gerente general de EMAPASR-EP, sobre la producción de la planta de agua potable, caudal entregado y situación del servicio en las comunas ribereñas.
5. Informe de la señora alcaldesa subrogante.
6. Clausura.

Interviene la señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien dice: Señora alcaldesa, señores concejales, antes de dar por iniciada esta sesión, tengo que informar que se ha principalizado el concejal Dilson Castro Hurtado desde el día viernes diecisiete de abril, en virtud de que la señora concejal principal Miriam Martínez está haciendo uso de sus vacaciones. Así también, señora



alcaldesa, señores concejales, cumplen informar que de acuerdo a lo conversado con la concejal Fabiola Durán, por llamada telefónica, me ha solicitado que se le facilite el link para conectarse a la sesión de manera telemática, conjuntamente con el concejal Javier Medina, porque se encuentran en la parroquia Bellamaría, dentro de una minga en la Escuela Tarqui, y el concejal Johnson Torres se le ha presentado una calamidad doméstica, igualmente, también me lo ha solicitado de manera verbal, dejo sentado esto, señora alcaldesa, señores concejales, para que proceda con la instalación en virtud de que existe el quórum reglamentario de conformidad al trescientos dieciocho, señora alcaldesa, instale la sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., alcaldesa subrogante del cantón.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: muy buenos días con todos los presentes, queridos compañeros, y con los no presentes también, cabe recalcar que la modalidad híbrida para el caso de eventualidades tiene que ser utilizada de manera correcta, en el caso del compañero Johnson Torres, sé que hay una calamidad doméstica, un motivo de enfermedad, pero sí es importante y necesario que se planifiquen las actividades, todos sabemos que los días jueves nueve de la mañana son sesiones de concejo y cualquier otra actividad ajena a la sesión de concejo, que es nuestra obligación como concejales, como autoridades, legislar y fiscalizar, nuestra obligación es estar presentes para poder tomar decisiones, en la sesión anterior se solicitó por todos los miembros del concejo el informe del gerente de EMAPA, se va a brindar el informe, pero sí quiero mencionar que es lamentable que el desinterés ante las acciones y las decisiones que se toman dentro del seno del concejo, dicho esto, queda instalada la sesión.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: está pidiendo la palabra el compañero concejal Jonhson Torres.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: hola, concejal.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: señora secretaria acabo de escuchar a la señora alcaldesa subrogante y dentro de mis atribuciones solicito al pleno del concejo que se me tome en cuenta que no he asistido a esta sesión de concejo y que se aplique como la ley y los artículos demandan, me voy a retirar de la sesión, gracias.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: gracias, concejal, señora alcaldesa, señores concejales, no puedo dejar sentada la petición del concejal en virtud de que él estaba dentro de la constatación de



quórum, entonces, él está legalmente asistió a la sesión, por ende, él se retira, señora alcaldesa, eso sí queda sentado.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: estas carpetas, pues como todos los días, martes y todas las semanas, nos rendimos para atender las solicitudes de los usuarios de aquí del cantón Santa Rosa, esas carpetas ya fueron pues revisadas y chequeadas también ya por la compañera secretaria general, pues por eso están acá ya en sesión de concejo para ser aprobadas, están las carpetas en físico, quienes las deseen revisar también, muy aparte de los que no forman parte de la comisión, pueden hacerlo, ahí están las carpetitas, compañeros.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: señora alcaldesa, señores concejales en este punto tenemos, dos **(2)** carpetas que pertenecen a solar municipal; y una **(1)** unificación de predios, las mismas que en su momento fueron analizadas por los Miembros de la Comisión de Terrenos, Presidido por los concejales Pedro Lucas Aragundi Lozano, en calidad de presidente, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Miembro de la Comisión, y del Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla, miembros de la comisión, quienes, con base a los Informes Técnicos y Jurídicos emitidos por los funcionarios competentes del GAD Municipal, se sugiere al Concejo Cantonal en Pleno bajo la responsabilidad de la Comisión de Terrenos del concejo municipal, se dé la Aprobación de las carpetas que se detalla a continuación:

- 1. ROSA DE LOS ÁNGELES AGUILAR JIMÉNEZ y MILTON RODRIGO RAMÍREZ CARRIÓN. - SOLAR MUNICIPAL.**
- 2. NANNY AZUCENA PESANTEZ BARRETO.- SOLAR MUNICIPAL.**
- 3. JORGE ROSARIO PALADINES Y MARÍA ROJAS AGILA. - UNIFICACIÓN DE PREDIOS.**

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0373-M-GD, de fecha 20 de abril del 2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de legalización de escrituras de solares Municipales, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

ROSA DE LOS ÁNGELES AGUILAR JIMÉNEZ y MILTON RODRIGO RAMÍREZ CARRIÓN. - Solar Municipal.

Se da lectura al **Oficio No. 066-UPUOT, de fecha 06 de marzo del 2026**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que



dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

1. ROSA DE LOS ÁNGELES AGUILAR JIMÉNEZ y MILTON RODRIGO RAMÍREZ CARRIÓN-VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR TORATA, PARROQUIA TORATA.

Norte: Solares No. 17-26 con 11.87 m

Sur: Ca. Mario Minuche con 12.19 m

Este: Solares No. 11 con 19.32 m

Oeste: Solar No. 12 con 19.21 m

Sector: Torata

Avalúo Comercial: \$519.72

Codificación: 07-12-55-10-01-15-25-00

Área: 231.64 m²

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, el Concejo por Mayoría, **RESUELVE:** Aprobar la Compra Venta de un Solar Municipal a favor de los señores **ROSA DE LOS ÁNGELES AGUILAR JIMÉNEZ y MILTON RODRIGO RAMÍREZ CARRIÓN**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 027-2026.**

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0376-M-GD, de fecha 20 de abril del 2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de legalización de escrituras de solares Municipales, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

NANNY AZUCENA PESANTEZ BARRETO. - Solar Municipal.

Se da lectura al **Oficio No. 087-UPUOT, de fecha 30 de marzo del 2026**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

2. NANNY AZUCENA PESANTEZ BARRETO-VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR TORATA, PARROQUIA TORATA.

Norte: Solar No. 17 con 19.60 m

Sur: Solar No. 19 con 19.36 m

Este: Ca. Mario Minuche con 13.19 m

Oeste: Propiedad Privada con 11.78 m

Sector: Torata



Avalúo Comercial: \$515.57

Codificación: 07-12-55-10-01-16-18-00

Área: 242.97 m²

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, el Concejo por Mayoría, **RESUELVE:** Aprobar la Compra Venta de un Solar Municipal a favor de la señora **NANNY AZUCENA PESANTEZ BARRETO**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 028-2026.**

3. JORGE ROSARIO PALADINES Y MARÍA NARCISA ROJAS AGILA. – UNIFICACIÓN DE TRES PREDIOS.

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0375-M-GD, de fecha 20 de abril del 2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de unificación de predios, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

JORGE LUIS ROSARIO PALADINES Y MARÍA NARCISA ROJAS AGILA. – UNIFICACIÓN DE TRES PREDIOS.

UNIFICACIÓN DE DOS PREDIOS. – la señora alcaldesa subrogante, pone a consideración del Concejo en pleno para su respectivo análisis y aprobación.

Se da lectura a la petición de los señores **JORGE LUIS ROSARIO PALADINES Y MARÍA NARCISA ROJAS AGILA**, quien mediante petición escrita de fecha **11 de marzo del 2026**, dirigida a su autoridad, y por su intermedio, al Concejo Cantonal, quien solicita se le autorice la **Unificación de dos predios** ubicados:

PRIMER PREDIO:

Dirección: Ca. Teodoro Vite entre Ca. Quinta y Ca. Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-20-00

Área del Terreno: 32.80 m

SEGUNDO PREDIO:

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle "L" y Calle Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa



Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-19-00

Área del Terreno: 200 m²

Se da lectura al **INFORME TÉCNICO**, correspondiente **Oficio No. 069-UPUOT, de fecha 16 de marzo del 2026**, correspondiente a la Unificación de predios, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial de la DPDC del GADMSR, donde se detalla las características del inmueble que se solicita la Unificación de predios.

SOLICITANTES: JORGE LUIS ROSARIO PALADINES Y MARÍA NARCISA ROJAS AGILA

INFORMACIÓN TÉCNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO: Lote - 1

PRIMER PREDIO:

(Registro de propiedad 05 de marzo del 2026)

Dirección: Ca. Teodoro Vite entre Ca. Quinta y Ca. Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-20-00

Área del Terreno: 32.80 m

Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: no, existen

Cultivos: no

Construcción existente: no se menciona

Uso del terreno: vivienda

Responsable Técnico: No aplica

(In Registro Catastrales)

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle L y Calle Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-20-00

Área del Terreno: 32.80 m

Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite

Tipo de Predio: urbano



Georreferenciación: sí 4 coordenadas
Cultivos: no
Construcciones existentes: no se menciona
Uso del terreno: vivienda
Responsable técnico: Arq. Luis Antonio Sanmartín Símbala

INFORMACIÓN TÉCNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO: Lote - 2

(Registro de propiedad 05 de marzo del 2026)

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle "L" y Calle Sexta
Sector: Lot. Jardines de Conchales
Parroquia: Santa Rosa
Cantón: Santa Rosa
Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-19-00
Área del Terreno: 200.00 m
Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite
Tipo de Predio: urbano
Georreferenciación: no, existen
Cultivos: no
Construcción existente: no se menciona
Uso del terreno: vivienda
Responsable Técnico: No aplica

(In Registro Catastrales)

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle "L" y Calle Sexta
Sector: Lot. Jardines de Conchales
Parroquia: Santa Rosa
Cantón: Santa Rosa
Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-19-00
Área del Terreno: 200.00 m
Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite
Tipo de Predio: urbano
Georreferenciación: sí 4 coordenadas
Cultivos: no
Construcciones existentes: no menciona
Uso del terreno: vivienda
Responsable técnico: Arq. Luis Antonio Sanmartín Símbala



**INFORMACIÓN TÉCNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO:
Unificación del Lote**

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle "L" y Calle Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-21-00

Área del Terreno: 232.80 m2.

Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: si 4 coordenadas.

Elementos referenciales: cerramiento perimetral del predio

Cultivos: no

Construcciones existentes: no menciona

Uso del terreno: vivienda

Responsable Técnico: Arq. Luis Antonio Sanmartín Símbala

INFORME TÉCNICO:

Revisada la documentación y al cotejarla con los levantamientos Planimétrico se pudo constatar que se encuentra dentro de los parámetros técnicos vigente en la municipalidad de Santa Rosa, por lo tanto, se da la factibilidad técnica al Concejo Cantonal la unificación de los predios de conformidad con lo que establece el artículo 483 del COOTAD.

Se da lectura al **INFORME JURIDICO No. 086-2026**, de fecha **17 de abril del 2026**, suscrito por el Ab. Estalin Vaca Maza, Procurador Síndico Municipal, sobre la Unificación de predios.

Abg. Jhonny Estalin Vaca Maza, **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL DE SANTA ROSA**, previo conocimiento y resolución del Ilustre Concejo Cantonal de Santa Rosa; en uso de las facultades que me confiere el Art. 359 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización el mismo que se encuentra vigente y de aplicación en el territorio el Ecuador desde el martes 19 de octubre del 2010, encontrándose publicado en el Registro Oficial 303 cuerpo legal que viene a reemplazar o derogar a la Ley Orgánica de Régimen Municipal expedida el 5 de diciembre del 2005 publicada en el Registro Oficial N. 159, emito el siguiente informe en derecho:

PRIMERO: Comparecen los señores: ROSARIO PALADINES JORGE LUIS, ROJAS AGILA MARIA NARCISA, quienes, mediante petición escrita dirigida a su autoridad en calidad de alcalde del cantón, y por su digno intermedio al Concejo Cantonal



solicita la autorización para la unificación de predios ubicados en el cantón Santa Rosa, correspondientes a los siguientes inmuebles que se pretende unificar:

PRIMER PREDIO:

Dirección: Ca. Teodoro Vite entre Ca. Quinta y Ca. Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-20-00

Área del Terreno: 32.80 m

SEGUNDO PREDIO:

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle "L" y Calle Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-19-00

Área del Terreno: 200 m²

SEGUNDO: PRIMER PREDIO: Certificado del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Rosa, suscrito por el Mgs. Carlos Aníbal Castro Saavedra, del libro de Propiedades No. 34.724, Código Catastral: 07-12-01-02-06-23-20-00, que se acompaña de fecha 05 de marzo del 2026, conferida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón se desprende la siguiente información registral: Tipo de predio: Inmueble Urbano. Propietario. ROSARIO PALADINES JORGE LUIS, ROJAS AGILA MARIA NARCISA. PARROQUIA: SANTA ROSA. TIPO DE BIEN: SOLAR. CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES. NORTE: Solar No. 01, con 20.00 mts. SUR: Solar No. 19, con 20.00 mts. ESTE: Solar No. 04, con 1.46 mts. OESTE: Calle Teodoro Vite, con 1.82 mts. SOLAR, ubicado en las calles Teodoro Vite e/ calle Quinta y Calle Sexta, Lotización JARDINES DE CONCHALES, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, con una superficie de 32.80 metros cuadrados.

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen (es) vigente (s).

SEGUNDO PREDIO: Certificado del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Rosa, suscrito por el Mgs. Carlos Aníbal Castro Saavedra, del libro de Propiedades No. 24.035, Código Catastral: 07-12-01-02-06- 23-19-00, que se acompaña de fecha 05 de marzo del 2026, conferida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón se desprende la siguiente información registral: Tipo de



predio: Inmueble Urbano. Propietario. ROJAS AGILA MARIA NARCISA. PARROQUIA: SANTA ROSA. TIPO DE BIEN: SOLAR. CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES. NORTE: Solar No. 01, con 20.00 mts. SUR: Solar No. 18, con 20.00 mts. ESTE: Solar No. 04, con 10.00 mts. OESTE: Calle Teodoro Vite, con 10.00 mts. SOLAR, ubicado en las calles Teodoro Vite entre calle "L" y calle Sexta, Lotización JARDINES DE CONCHALES, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, con una superficie de 200 metros cuadrados.

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen (es) vigente (s).

TERCERO: Del Oficio N° 069-UPUOT, de fecha 16 de marzo del 2026, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, se desprende la información correspondiente a las características del inmueble para el cual se solicita la unificación de predios, ubicados en la parroquia Santa Rosa, y que se detallan a continuación: INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO:

INFORMACIÓN TÉCNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO: Lote - 1

PRIMER PREDIO:

(Registro de propiedad 05 de marzo del 2026)

Dirección: Ca. Teodoro Vite entre Ca. Quinta y Ca. Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-20-00

Área del Terreno: 32.80 m

Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: no, existen

Cultivos: no

Construcción existente: no se menciona

Uso del terreno: vivienda

Responsable Técnico: No aplica

(In Registro Catastrales)

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle L y Calle Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa



Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-20-00

Área del Terreno: 32.80 m

Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: sí 4 coordenadas

Cultivos: no

Construcciones existentes: no se menciona

Uso del terreno: vivienda

Responsable técnico: Arq. Luis Antonio Sanmartín Símbala

INFORMACIÓN TÉCNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO: Lote - 2

(Registro de propiedad 05 de marzo del 2026)

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle "L" y Calle Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-19-00

Área del Terreno: 200.00 m

Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: no, existen

Cultivos: no

Construcción existente: no se menciona

Uso del terreno: vivienda

Responsable Técnico: No aplica

(In Registro Catastrales)

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle "L" y Calle Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-19-00

Área del Terreno: 200.00 m

Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: sí 4 coordenadas



Cultivos: no

Construcciones existentes: no menciona

Uso del terreno: vivienda

Responsable técnico: Arq. Luis Antonio Sanmartín Símbala

INFORMACIÓN TÉCNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO:

Unificación del Lote

Dirección: Calle Teodoro Vite entre Calle "L" y Calle Sexta

Sector: Lot. Jardines de Conchales

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-02-06-23-21-00

Área del Terreno: 232.80 m2.

Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: si 4 coordenadas.

Elementos referenciales: cerramiento perimetral del predio

Cultivos: no

Construcciones existentes: no menciona

Uso del terreno: vivienda

Responsable Técnico: Arq. Luis Antonio Sanmartín Símbala

INFORME TÉCNICO:

Revisada la documentación y al cotejarla con los levantamientos Planimétrico se pudo constatar que se encuentra dentro de los parámetros técnicos vigente en la municipalidad de Santa Rosa, por lo tanto, se da la factibilidad técnica al Concejo Cantonal la unificación de los predios de conformidad con lo que establece el artículo 483 del COOTAD.

CRITERIO JURIDICO.

En mérito a los antecedentes legales y técnicos expuestos, y en uso de las Atribuciones conferidas por el artículo 57, literal "x", del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establece las competencias del Concejo Municipal; así como por lo dispuesto en el artículo 483 del mismo cuerpo legal, referente a la Integración de lotes, se recomienda Aprobar y Autorizar la UNIFICACIÓN DE PREDIOS a favor de los señores: ROSARIO PALADINES JORGE LUIS, ROJAS AGILA MARIA NARCISA.

Los señores concejales analizan los Informes Técnico y de Jurídico presentados por el señor Jefe de Planificación Urbano y Ordenamiento Territorial y, Procuraduría Síndica, con base al contenido de los mismos y bajo su responsabilidad el Concejo



Cantonal por **Mayoría, RESUELVE:** Aprobar y Autorizar al tenor de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD, la **UNIFICACIÓN DE DOS PREDIOS**, a favor de los señores: ROSARIO PALADINES JORGE LUIS, ROJAS AGILA MARIA NARCISA; **Dirección:** Calle Teodoro Vite entre Calle "L" y Calle Sexta; **Sector:** Lot. Jardines de Conchales; **Parroquia:** Santa Rosa; **Cantón:** Santa Rosa; **Código Municipal:** 07-12-01-02-06-23-21-00; **Área del Terreno:** 232.80 m2; Ingreso al predio por algún lindero: Calle Teodoro Vite; **Tipo de Predio:** urbano; **Georreferenciación:** si 4 coordenadas; **Elementos referenciales:** cerramiento perimetral del predio; **Cultivos:** no; **Construcciones existentes:** no menciona; **Uso del terreno:** vivienda; por lo que se sugiere continuar con el respectivo proceso. - **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 029-2026.**

TERCER PUNTO: Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal:

***Acta No. 013-2026, de fecha 2 de abril del 2026.**

***Acta No. 014-2026, de fecha 9 de abril del 2026.**

La señora Secretaria General pone a consideración del Concejo cantonal, el Acta No. 013-2026, de fecha 2 de abril del 2026 y el Acta No. 014-2026, de fecha 9 de abril del 2026, las mismas que fueron enviadas al sistema Edoc para su análisis y revisión, luego del análisis respectivo el Concejo Cantonal proceden a realizar las votaciones para la Aprobación.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: compañeros, si tienen alguna duda respecto a las actas, si no, para proceder a la aprobación.

Interviene el señor concejal, Augusto Javier Aguilar Jiménez, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal, Dilson Castro Hurtado, quien dice: de mi parte aprobado.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: aprobado mi estimada abogada.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: aprobado.



Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: aprobado de mi parte.

El Concejo Cantonal, luego de las deliberaciones pertinentes, por **MAYORÍA, Resuelve:** Aprobar el Acta No. 013-2026, de fecha 2 de abril del 2026 y el Acta No. 014-2026, de fecha 9 de abril del 2026.

CUARTO PUNTO: Informe Técnico del señor Ing. Oscar Solano Pineda, gerente general de EMAPASR-EP, sobre la producción de la planta de agua potable, caudal entregado y situación del servicio en las comunas ribereñas.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: muy buenos días, compañero Oscar Solano, gerente de la EMAPA, estamos ya para tratar el tema que se había mencionado previamente, el compañero no se encuentra presente en la sala de sesiones de alcaldía, pero está con toda la potestad para hacer uso de la palabra, el equipo técnico se encuentra aquí presente y, por favor, procedamos con el informe, compañero, un ratito, Oscar, disculpa, un momentito, un momentito, por favor, ¿no hay la posibilidad de conectar un parlante o algo? porque no se escucha, o el televisor, si no le ponemos audio al televisor, pero no se escucha.

Interviene el señor Ing. Oscar Solano Pineda, gerente general de EMAPASR-EP, quien dice: muy buenos días, estimados miembros del concejo, mi estimada alcaldesa, en razón al punto, hemos preparado una presentación justamente por las problemáticas que estamos atravesando en esta temporada que se suponía de invierno, ¿no? sin embargo, perdón, pensé que, justamente hemos preparado una presentación, vamos a exponer la problemática que está atravesando nuestro cantón en este momento, sin embargo, también está presente el ingeniero Luis Espinoza, que es el director comercial de la empresa y también tenemos presente al ingeniero Marlon Zambrano, que es el jefe de agua potable para poder reforzar y más que todo que el concejo tenga pleno conocimiento de la situación que está atravesando actualmente nuestro cantón, entonces voy a proceder a compartir, justamente estamos con esta presentación, primeramente queremos hablar de lo que es el agua no contabilizada, no sé si están viéndose lo que estoy compartiendo en este momento.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: no, no se comparte la pantalla, hay que autorizar para que pueda compartir pantalla.

Interviene el señor Ing. Oscar Solano Pineda, gerente general de EMAPASR-EP, quien dice: perfecto, ya, en ese sentido vamos a explicarles justamente la problemática que estamos atravesando, el agua no contabilizada que primeramente tenemos que conocer de esta situación, actualmente EMAPA no es la



única ciudad o el único cantón que estamos atravesando esta situación, más que todo por la temporada de calor, para entrar un poquito en contexto, nosotros al hablar de agua no contabilizada es un problema que lo tiene a nivel nacional, agua no contabilizada corresponde justamente a esa agua que nosotros producimos y que a veces no es facturada, y eso también justamente corresponde a deficiencias en el sistema, bajas de presión o ausencia del servicio en sectores alejados o altos en la ciudad, hablar de agua no contabilizada a nivel de país, a nivel nacional tenemos un total de cuarenta y cuatro, con ochenta y cinco por ciento de agua que no se factura, en el caso de Santa Rosa es superior al valor, estamos hablando del cincuenta y dos por ciento de agua no facturada, es decir, más de la mitad del agua que EMAPA produce justamente no se descubre, no se recauda, de hecho, esta problemática, ahora que estamos con este cambio climático, está provocando que Santa Rosa en ciertos sectores sienta la deficiencia del servicio, en la imagen que ustedes están viendo a mano derecha podemos ver lo que es, esto ya a nivel nacional mismo ya nos han emitido alineamientos por parte de la Agencia de Regulación y Control del Agua, el ARCA y justamente el BDE están preocupados porque tenemos un cambio climático, tenemos una crisis hídrica a nivel nacional, los ríos se están secando, sin embargo es corresponsabilidad de nosotros como empresas públicas y bancos municipales poder también tomar decisiones y acciones al respecto, con la finalidad primero de preservar puentes y también de garantizar el servicio básico que es el agua y el alcantarillado, ya que eso está amparado incluso en la Constitución, ahora vamos un poquito sobre la definición de agua no contabilizada, con sus siglas es ANC a nivel nacional, incluso nosotros reportamos todos los años esta información ante la Agencia de Regulación y Control del Agua y también hacia el Banco del Estado, el agua no contabilizada es la diferencia entre el volumen que se produce en planta menos el volumen facturado de lo que nosotros emitimos en plantillas, en teoría el volumen que se produce en planta debería ser el mismo volumen que nosotros estaríamos facturando y recaudando a través de nuestros usuarios en el Cantón Santa Rosa, sin embargo eso no es así, y no es solamente eso capaz sino como lo mencionaba en la métrica anterior esto es un problema a nivel nacional, de hecho uno de los cantones que tiene el menor valor de agua no contabilizada es el Cantón Cuenca, justamente la empresa ETAPA a nivel nacional tiene un ranking que tiene un veintisiete por ciento de agua que no factura, es una de las empresas más eficientes como para que tenga una relación de los valores que no se acercan a nada, porque es un trabajo bastante meticuloso que toma bastante tiempo y justamente incluso en algunas empresas tienen unidades creadas justamente para poder controlar este tipo de problemas que se generan en las ciudades.

El agua no contabilizada pues se clasifica en dos tipos ¿no? en pérdidas físicas que puede ser por fugas de rotura de tuberías o también cuando tenemos reboces en tanques de almacenamiento que es agua que se pierde, que en el caso de Santa Rosa ese valor no es el más representativo, el que sí tenemos nosotros justamente



mayor énfasis es en las pérdidas comerciales, en sí lo que es conexiones clandestinas, que son situaciones que algunos de las personas que están presente en el consejo nos han acompañado en varios recorridos y conocen de las problemáticas porque justamente hemos hecho temas de cortes y también se han hecho las precedentes de mutas ¿no? más a más tardar, el ingeniero Luis Espinoza va a explicar también esa parte en el área comercial, otro de los errores en pérdidas comerciales son los errores de definición, que es un factor muy bajo en caso de que un lector vaya a una vivienda y reporte menos valor del que está presentado el medidor, que quizás entre cien casos se presente uno, pero no es algo común. También tenemos los consumos no registrados, por ejemplo, el tema de riego de áreas verdes como parques, avenidas, son valores que no se están facturando, entonces también representan pérdidas, el tema de piscinas incluso ¿no? ahora, la problemática local aquí en el cantón Santa Rosa, ¿qué es lo que se está evidenciando? en la imagen que ustedes ven aquí incluso, ahí les tomé una foto, esta foto es del área comercial de aquí de Santa Rosa, esa fotografía podemos ver ahí la conexión en una vivienda y una derivación que está paralela, o sea entran dos tuberías al mismo predio y si ustedes ven esto está incluso enterrado en el contrapiso, ya fundido, tapado con hormigón, entonces eso es lo que a veces a nosotros nos dificulta un poco de detectar y determinar cuando tenemos casos de robo de agua, eso es un delito; entonces la problemática que actualmente se nos está presentando pues es que tenemos redes de distribución, nuestro sistema de agua potable es un poco más joven que el sistema de alcantarillado, el alcantarillado tiene más de cincuenta años, sin embargo en la agua potable tenemos redes de posible entre los veinte y veinticinco años, teniendo en cuenta que cuando se hizo estas obras de agua potable en el cantón, estuvieron alrededor de los años noventa y ocho, dos mil terminaron de construirse estos sistemas de redes de agua potable, entonces también ya están llegando a sus periodos de vida útil, teniendo en cuenta que un sistema de agua potable y alcantarillado se diseña con un promedio, un periodo de diseño de veinticinco años, de veinte a veinticinco años, que quiere decir que las redes que fueron instaladas hace más de veinte años ya meritan hacer otro tipo de intervenciones como cambio de diámetro de tuberías, cierres hidráulicos, más adelante les voy a dar las alternativas que ya tenemos nosotros para poder lidiar con este problema, ¿cuál es la idea de esta presentación? primero que ustedes conozcan el problema y cuál es la alternativa de solución y las fases en las cuales se puede ir ejecutando, tenemos también un problema de las fugas no detectadas, a veces son tuberías que están por debajo de la tierra, que son difíciles percibir la detección de agua, cuando hay un afloramiento de humedad, nosotros detectamos y con el departamento de agua potable procedemos a hacer lo que es la reparación de la red, ¿qué es lo que pasa? que cada vez que hay fugas o desperdicios de agua, obviamente vamos a tener un malestar en la ciudadanía, eso es una de las problemáticas, también podemos hablar de deficiencias en la micro y macro medición, EMAPA actualmente tiene cerca de diecisiete mil usuarios ya conectados al sistema, de hecho de estos



diecisiete mil usuarios cada usuario tiene su medidor, pero hay medidores que cada cierto tiempo ya cumplen su vida útil y toca ir haciendo un cambio, una renovación del parque de medidores, entonces se tiene que tener en cuenta que por normas técnicas un medidor tiene un periodo de funcionamiento óptimo entre ocho a diez años, pasado ese tiempo el medidor ya no garantiza una medición real, muchos de los casos pasa de que hay un giro del medidor de manera lenta, a veces se para, muy pocos los casos es que se eleva demasiado la pluma del medidor y eso también genera que el usuario, teniendo en cuenta que el medidor ya no tiene un consumo real, gaste más de lo que consume y no se refleja eso económicamente, entonces el tema de la compra de medidores siempre ha sido un proyecto que todos los años la EMAPA lo ha venido realizando la compra de acuerdo también a la liquidez expresa, nosotros en nuestros jugos de todos los años hemos venido haciendo la adquisición en la medida que hemos tenido nuestros ingresos, teniendo en cuenta que también el gasto o la inversión en la compra de este tipo de equipos de micro medición genera costos bastante significativos para la empresa, entonces quizás no tenemos la liquidez para comprar la totalidad de los medidores, pero si hemos ido priorizando en los sectores donde ya tenemos los medidores que ya han cumplido su periodo de vida útil en la medida de los recursos.

Otro de los pasos y los problemas que se presentan son la presencia de condiciones clandestinas, como ya lo mencionamos, ahí tenemos en la imagen, es un caso real de aquí de la EMAPA, estos casos a diario se nos presentan y de hecho el área comercial siempre está en estas situaciones, tenemos de hecho un departamento donde tenemos una lista de lecturas en las cuales nosotros determinamos también a través de los números, si hay medidores que cada mes están reflejando los mismos valores, los consumos demasiado bajos cuando vemos que tenemos una actividad donde hay bastantes personas que viven o hay una actividad comercial, eso ya le vamos a una carta al departamento de comercialización y proceden a hacer la inspección y el respectivo trámite técnico y legal en el tema de que se llegue a una sanción económica, ¿cuáles son los impactos que tenemos a través de esta problemática? son las pérdidas económicas para la empresa, teniendo en cuenta que el departamento comercial es muy importante, es clave, agua que no se cobra es recursos que no se puede percibir para la empresa y son situaciones que también a nosotros nos limitan en poder ampliar servicios o mejorar los servicios, obviamente que esto también conlleva a la problemática que actualmente estamos viviendo que es la disminución de presiones en la red, sectores que ya han sido culturalizados y justamente uno de los problemas que el tema de la reunión de hoy es comunas ribereñas y actualmente incluso recientemente La Avanzada, en una parte de La Avanzada hay que también ser bastante temáticos, se nos presentaron ya problemas de eficiencias.

Entonces este tema de la clandestinidad si ha sido bastante abrumante porque lastimosamente todo este tipo de tuberías están enterradas bajo tierra, es difícil, no les digo que es algo tan fácil y sencillo coger y determinar donde tenemos una



clandestina porque primero eso lleva un tiempo de campo a veces recibimos también denuncias de vecinos, nosotros obviamente tomando la cautela del caso y protegiendo también a la persona que nos importa procedemos con el tema comercial, estamos terminando una temporada supuestamente de invierno donde ustedes vieron que en el mes de febrero tuvimos dos o tres lluvias que fueron puntuales, fuertes, pero sin embargo hemos tenido ahora presencia de aumento en el calor, entonces muchas de estas conexiones han sido designadas para el riesgo de sembríos, riesgo de jardines, tema de piscinas, estamos en La Avanzada también terminando esta semana otra piscina conectada con una regla clandestina, entonces son situaciones de que esto baja la presión y el departamento comercial y el departamento de coactivas han tenido que trabajarlo de una manera inmediata y más que todo priorizarnos por la situación que estamos atravesando, tenemos también lo que son interrupciones de servicios, interrupciones de infraestructuras, que bueno eso ya solo viene trabajando con el agua potable, pero más que todo el tema de la conectividad es un punto muy importante dimensional, como es el consumo ilegal, sin registro, son valores que no se facturan y pues esto nos causa una detección bastante difícil hasta llegar a reconocerla.

¿Qué acciones ha implementado la empresa? ya hemos visto el problema, pero también es importante conocer también qué actividad está desarrollando nuestro departamento del área comercial y también nuestro departamento de agua potable, entonces por medio del departamento de agua potable se ha realizado la reparación de fugas en redes antiguas, de hecho hay redes que atraviesan fincas o atraviesan terrenos privados, en el caso de la línea que conduce a San Antonio y San Agustín, la red que sale de los tanques, como son redes que ya han estado instaladas por bastantes años, esas redes actualmente cruzan por estos sectores privados y a veces nos ha tocado hacer recorridos en medio de estas propiedades y hemos intentado incluso para hacer el tema de, utilizan el gasto para hacer el tema de.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: Oscar, no se te escucha bien, está escuchándose entrecortado, se te está escuchando entrecortado Ahí mejoró Sí, sí, sí, mejoró la conexión

Interviene el señor Ing. Oscar Solano Pineda, gerente general de EMAPASR-EP, quien dice: ¿ya mejoró?

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: sí.

Interviene el señor Ing. Oscar Solano Pineda, gerente general de EMAPASR-EP, quien dice: entonces también tenemos lo que son las acciones implementadas como procesos de regularización de usuarios, hemos llegado también a ciertos casos, a este tipo de patentividad vivienda que ha sido construida sin una cuenta limitada, se han ido legalizando para poder también facturar ese agua, una vez que



nosotros actuamos con el usuario y se determina que ya hay un consumo real, el usuario incluso también se limita en el consumo del agua, esto nos ha ayudado también a poder garantizar la limpieza de la empresa, otra de las cosas es que la empresa también ha hecho desde el año dos mil veintitrés hasta el año dos mil veinticinco, en ese periodo hemos comprado casi tres mil medidores, entonces estos medidores han sido para poder ir renovando los medidores más antiguos y en este año dos mil veintiséis tenemos en presupuesto ochenta mil dólares para comprar más de dos mil medidores, para hacer cambios en los medidores más antiguos de hecho la situación es ir trabajando en micro medición, pero también hay otros factores que están incidiendo en esta situación, tenemos el caso también de cuentas que no se acercan usuarios a pagar, se trabaja con el tema de coactivas, de hecho hasta la fecha la empresa desde que se ha creado ya tiene más de seis mil trescientos cuarenta y cuatro consensos de coactivas, por medio de este departamento estamos también con el tema de convenios de pago, se les ha dado facilidades de pago a usuarios, en el caso también de deudas que ya han estado postergadas por algún tiempo, porque esto también incide en lo que es el cobro y la recuperación de los ingresos, ahora continuamos con los reportes, esta parte si yo les pido que me presten bastante atención a esta diapositiva, porque de aquí vamos a ver un detalle que nos va a dar una referencia y como lo menciono más que todo con datos reales, ustedes van a poder evidenciar el problema de la ciudad, aquí en esta tabla tenemos los metros cúbicos producidos en planta, hemos hecho un análisis desde el año dos mil diecinueve al año dos mil veintiséis, el año dos mil veinticinco tenemos completos los valores, hasta este mes de marzo que recién pasó también lo publicamos aquí, fíjense que tengan en cuenta algo, estos valores que ustedes ven aquí son metros cúbicos de agua producidos en planta, si nos vamos a la parte final donde está el total, por ejemplo en el año dos mil diecinueve, podemos ver que en el año dos mil veinte se sumó a nueve mil ochenta y tres con ciento noventa y tres metros cúbicos de agua para todo el cantón Santa Rosa, si vamos viendo los totales en cada año dos mil veinte, sube a nueve millones cuatrocientos con doscientos doce en el año dos mil veintiuno, hay una leve baja en el consumo de agua, en la producción de agua, que son nueve millones cuatrocientos mil, en el año dos mil veintidós nos mantenemos en el mismo rango de consumo, pero si vemos el año dos mil veintitrés empieza a subir a balance el consumo de agua, tenemos nueve millones seiscientos veinticuatro mil ciento ochenta y cuatro dólares.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: metros cúbicos.

Interviene el señor Ing. Oscar Solano Pineda, gerente general de EMAPASR-EP, quien dice: producimos diez millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres con cincuenta y dos metros cúbicos de agua producidos al cantón Santa Rosa, ¿qué nos quiere decir esto? estos datos fueron reportados a la Agencia de Regulación y Control del Agua, lo que nos están indicando los números es que



cada año que pasa hay mayor demanda de agua, obviamente, y eso es lógico, porque el cantón va creciendo, hay nuevas viviendas, hay nuevas construcciones, hay mayor demanda de servicios básicos, ahora, yo sí les pido, por ejemplo, que nos miremos aquí en el mes de marzo, justamente los detalles del mes de marzo en todos los años, si vemos el dos mil diecinueve, tenemos setecientos cuarenta y nueve mil metros cúbicos de agua, y si nos vamos a marzo del mes pasado, del dos mil dieciséis, ustedes pueden ver la diferencia de ochocientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y seis metros cúbicos de agua, entonces, cada vez el consumo va aumentando, los números son los que nos dan la razón, esta información sí es bastante preocupante porque esto tiene una tendencia a seguir incrementando con una tasa alrededor del dos punto cinco por ciento por año del incremento de agua potable, pero vamos más allá, aquí en esta gráfica que estamos viendo, tenemos aquí justamente un gráfico con curvas, la curva que la ven ustedes más baja es la del consumo del año dos mil diecinueve, que son en base a los datos que vimos anteriormente, miren el consumo del año dos mil veinticinco hasta diciembre, que es la línea en color rojo, que está por encima, y cada año, como ustedes pueden ver, la línea de tendencia tiende a subir el consumo de agua, ¿qué es lo que está pasando? Hay mayor demanda de agua, las redes de distribución del cantón, en su mayoría, las redes principales son las mismas redes, hay que hacer otro tipo de cierres hidráulicos, que ya más adelante los voy a mencionar, pero son datos que son claros y son visibles gráficamente, y nos dan una idea de que cada año que pasa, cada mes que pasa, hay mayor demanda de agua, entonces, muchos usuarios incluso llegan a nuestras oficinas y nos dicen, pero si en la administración tal, había más agua, había más presión, el agua llegaba al tercer piso, cuarto piso, es obvio, y claro que sí, le damos la razón, porque en esos años no había la misma cantidad de usuarios, el cantón era más pequeño, pero el cantón, cada vez que va creciendo, tiene mayor demanda de agua, y es lógico.

En esta otra gráfica, podemos ver un gráfico de barras con los mismos datos, aquí podemos ver también el consumo, en el color rojo, me gustaría que vean, que es el año dos mil veinticinco, en cada mes, los consumos siempre tienen la tendencia a incrementar, entonces, si hay mayor demanda de agua, y la captación del río que estamos captando es la misma, se va a ver reflejado el tema de la baja de presión, o quizás la deficiencia en ciertos sectores, estábamos viendo que una de las problemáticas es la clandestinidad, y claro, hay que atacar eso, estamos atacando a la medida que podemos, pero también la micromedición es importante, y también el cierre de circuitos, en esta otra gráfica, tenemos una tendencia, la línea roja, que es la del último año, la del año dos mil veinticinco ustedes pueden ver también, yo quise hacer lo más gráfico posible para que ustedes tengan datos estadísticos, y puedan ver que la tendencia del consumo en Santa Rosa siempre está a la alza, con esta última gráfica, podemos ver aquí un gráfico con una curva donde nos explica con los totales de metros cúbicos por año, como lo vimos en los datos anteriores, dos mil diecinueve, nueve millones ochenta mil doscientos noventa y tres metros



cúbicos de agua producido, y si nos vamos al año dos mil veinticinco cerrado, tenemos diez millones trescientos treinta y tres con trescientos cincuenta y dos metros cúbicos de agua, los valores están ahí, el consumo está cada vez en aumento, lastimosamente tenemos un mar que actualmente está atravesando el país, no solamente el país, sino toda la región sur de Sudamérica, el tema de un cambio climático que nos está haciendo mayor consumo de agua, justamente de nuestras fuentes hídricas, en la parte derecha, es importante también que ustedes puedan ver este gráfico, este cuadro, tenemos el número de abonados desde el año dos mil diecinueve hasta el año dos mil veinticinco, sí ustedes ven acá en la última fila, tenemos el número de incremento anual de usuarios que hemos tenido por cada año, sí vemos el año dos mil veinte, tuvimos doscientos setenta y cuatro usuarios que se añadieron al sistema de tarjetas transportables, dos mil veintiuno, trescientos cuatro, dos mil veintidós, quinientos cuarenta y cuatro usuarios nuevos, dos mil veintitrés, trescientos setenta y tres usuarios nuevos, dos mil veinticuatro, ya no hubo mayor aumento, tuvimos igual ciento diecinueve cuentas nuevas instaladas, y en dos mil veinticinco, algo excepcional, tuvimos cincuenta y siete usuarios nuevos, desde el año dos mil diecinueve, la empresa ha incrementado su número de usuarios más de mil cuatrocientos setenta y uno cuentas nuevas que se han enlazado a la red, mil cuatrocientos setenta y uno son familias incluso, si eso multiplicamos por cuatro en un promedio del rango de familias, o sea, tenemos una población bastante alta, la que se ha conectado en los últimos años al sistema de la red de agua total y alcantarillado.

Vamos al siguiente dato, la situación climática, y este es importante también este dato, porque esto yo traje información directamente de la fuente, que es el INHAMI, aquí podemos ver, estos son reportes del año dos mil veintiséis, desde el mes de marzo hasta este mes de abril, tenemos lo que son los reportes meteorológicos, tenemos el aviso número diecinueve al número veintisiete, que es lo que nos ha reportado el INHAMI, nos ha reportado justamente incremento de temperaturas, y si vemos los gráficos que presenta el INHAMI, y que han sido publicaciones puestas por el gobierno, podemos ver que aquí en la provincia de El Oro, que estamos desde la alerta diecinueve, que fue en el mes de marzo, estábamos en color naranja, Cantón, Santa Rosa, Arenillas, Huaquillas, si vemos la alerta número veinte, estamos ya pasando a naranja rojo, si vemos la alerta, y voy a hacer un poquito más de zoom aquí, esta vez con fecha, que tuvimos un incremento de temperatura superior a los treinta y cinco grados centígrados, asimismo tenemos reportes justamente hasta el veinte de abril, que continuamos con incrementos de temperatura, en un comunicado oficial que hizo el gobierno, a través de sus medios de comunicación, a través del INHAMI, de la gestión de riesgos y también de INOCAR, les voy a hacer lectura a este párrafo, que sí me gustaría que ustedes tengan conocimiento de esta parte, que indica que de acuerdo con los registros de las estaciones meteorológicas en ciudades como Guayaquil y Portoviejo, se han contabilizado al menos siete días con temperaturas máximas



iguales o superiores a treinta y cuatro grados centígrados, lo que evidencia la persistencia de un ambiente cálido en esta región, de manera similar localidades como Santa Rosa en la provincia de El Oro, han presentado valores que superan los registros observados en años anteriores, el mismo INHAMI y el mismo gobierno están determinando que aquí en Santa Rosa hemos tenido un incremento en temperatura a nivel nacional. Lastimosamente nuestro cantón está pasando por esta situación, que incluso hemos llegado a llegar hasta más de treinta y ocho grados centígrados, vamos a la siguiente diapositiva, aquí nosotros podemos ver todas las publicaciones que el gobierno está pasando a través de medios de comunicación, medios de prensa, tenemos datos que ustedes pueden ver ahí, alertas por INHAMI sobre vías calurosas en Ecuador del nueve al doce de abril de dos mil veintiséis, consumo de aguas incrementa exponencialmente en fuentes olas de calor, esto es un reporte de Ecuavisa, si vamos a tema del expreso, ¿qué nos dice el expreso? en el litoral, provincias como el Guaya, Los Ríos y El Oro, Santa Elena, precisan justamente temperaturas mayores a treinta y cinco grados con una sensación de cuarenta grados centígrados, me voy un poquito más acá y les hago un poco de zoom en esta parte, lo que es el telégrafo de la prensa nacional, ¿qué reporta? y le doy este párrafo también para tenerlo claro, según comunicados oficiales, los valores más altos reportados constan Guayaquil, Guayaquil con treinta y cinco coma seis grados centígrados, Santa Rosa, El Oro con treinta y cinco coma ocho grados centígrados, Portoviejo, Manabí treinta y cinco grados, Santo Domingo treinta y dos coma ocho grados, Los Ríos treinta y cuatro grados ¿y qué dice? el algoritmo advirtió que aunque esos son los valores queridos por termómetro, la sensación térmica podría ser mayor y llegar a alrededor de los cuarenta grados centígrados en algunas localidades, yo les hice un énfasis a esta publicación porque aquí mismo se puede notar que Santa Rosa, en la provincia de El Oro, tenemos la temperatura más alta reportada en este mes de abril, y en los históricos de años anteriores, entonces, son situaciones que también nos dan la tendencia a que si hay mayor calor, hay mayor consumo de aguas hostales por parte de nuestros usuarios, y nosotros exactamente lo tenemos que decir que muchos usuarios que tienen esas conexiones clandestinas al no tener presencia de lluvias están haciendo uso para el riego de plantas y eso nos está provocando una afectación en la calidad del servicio que se está dotando aquí a Santa Rosa, les voy a presentar un video cortito, dura un minuto, para que ustedes puedan ver este reportaje también, estimando que en provincias de litorales, las temperaturas han estado dos grados centígrados por encima del promedio, y se ha sentido con mayor intensidad en Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro, en ciudades como Guayaquil y Portoviejo, han alcanzado e incluso superado los treinta y cuatro grados centígrados durante siete días seguidos, algo similar a lo que ocurre en Santa Rosa, provincia de El Oro, según el INHAMI esta situación ocurre porque el mar frente a Ecuador presenta calentamiento.

Como ustedes ven este reportaje es de la semana pasada, por Ecuavisa un medio reconocido a nivel nacional, y en este medio lo menciona a Santa Rosa, justamente



lo mencionan por la problemática que está atravesando se hace un medio, de que aquí tenemos un pico de radiación mal alta, y esto no está provocando un mayor consumo de agua, frente a nuestra localidad tenemos el pico más alto, ahora tenemos un dato importante, el plan maestro de agua potable, ya hemos visto el problema hemos visto que la situación de EMAPA está atravesando, pero también tenemos un estudio que es público, y que ustedes como concejales tiene acceso porque es una consultoría que la desarrollo el GAD Municipal, y que se la recibió en el año dos mil veinticuatro en esta consultoría nos dan ya el estudio y las propuestas de mejora del servicio de agua potable y alcantarillado solamente voy a terminar con este énfasis justamente en el año dos mil veintiséis nosotros como empresa deberíamos estar consumiendo, y son datos de la consultoría realizada por el equipo consultor, deberíamos estar consumiendo y tratando doscientos sesenta y dos punto sesenta y cuatro metros cúbicos de litros por segundo del rio Santa Rosa, sin embargo, EMAPA en estos momentos está tratando trescientos treinta y cinco litros por segundo que quiere decir que estamos utilizando más agua que lo autorizado por la agencia de regulación y control del agua desde el rio Santa Rosa nosotros con esta producción de agua que estamos haciendo estaríamos adelantado al año dos mil treinta y nueve, en el año dos mil treinta y nueve deberíamos estar produciendo esta cantidad de agua que actualmente en el año dos mil veintiséis EMAPA está utilizando desde el rio Santa Rosa, es un dato preocupante porque esta situación está agravando más que todo el consumo, la población por esta ola de calores que está atravesando nuestro país, entonces justamente tenemos aquí esta grafica es una gráfica del consumo en horas pico del día, si ustedes ven a las siete de la mañana tenemos el pico más alto del consumo de agua y al medio día tenemos baja, y en la noche baja un poco más entonces hay que tener claro esta situación y también un dato muy importante que es tomado del estudio y que la información reposa también en el municipio hace cinco años atrás justamente en el año dos mil diecisiete teniendo en cuenta que el proyecto del plan maestro se lo entregó en el dos mil veintidós, en el año dos mil diecisiete el rio Santa Rosa tenía un caudal de mil doscientos cuarenta y dos con setenta y nueve litros por segundo al año dos mil veintidós el caudal disminuyo en setecientos noventa y ocho litros por segundo el rio también se está secando la fuente de captación de agua que tiene Santa Rosa está presentando esta problemática de disminución de caudal, por eso es la importancia del cuidado de las fuentes actualmente EMAPA en esta semana está terminando de instalar dos estaciones meteorológicas para poder monitorear y controlar el estado de las lluvias y del nivel del rio entonces este es un dato que tienen que tener bastante conocimiento ustedes estimados concejales, más que todo porque es un dato preocupante, porque lastimosamente el rio Santa Rosa es la única fuente de captación de agua que tiene la empresa, en este estudio son claros, e indica que se concluye que el caudal de la fuente del rio santa rosa cuenta con el caudal suficiente para abastecer la demanda de la población en los próximos veinticinco años siempre y cuando exista protección ambiental de la cuenca el valor del caudal



de su tubo mediante aforo, cual es la propuesta que hace el plan maestro realizar anillos hidráulicos que permitan tener recirculación en la ciudad es decir agua en los sectores que presentan deficiencia, hay tres anillos hidráulicos importantes que cuentan en este estudio, por ejemplo uno tenemos en la parte sureste sectores como rosita, jardines de conchales, tierra santa, todo estos sectores se tiene previsto este anillo hidráulico, ya tenemos los estudios, tenemos las cantidades, tenemos los presupuestos pero lastimosamente son valores elevados que estos valores quizás con apoyo municipal se lo pueda ir ejecutando poco a poco y eso no es un trabajo quizás de un año es un trabajo para quizás algunas administraciones que tendrán que ir priorizando este tipo de obras que puedan ayudar a mitigar el incremento de consumo de agua tenemos también el anillo hidráulico de la parte centro oeste, estamos hablando de la parte de Jumón, comunas ribereñas que ustedes pueden ese anillo hidráulico en lo rojo son cierres de circuitos que permiten que estos sectores tengan circulación de agua y tenemos también el anillo hidráulico de santa Rosa, y también hay un anillo hidráulico que está programado estos anillos conllevan a tuberías de mayor diámetro para poder tener mayor presión y en esta última diapositiva señores concejales este es el presupuesto que está a mano izquierda que nos presenta el plan maestro, en el cual detalla obra de captación, tanques de reserva, redes si nos vamos al valor total para ejecutar aquí en el cantón santa Rosa necesitamos once millones ciento treinta y siete mil dólares es un valor elevado, alto y EMAPA solamente cuenta con un presupuesto de cuatro millones de dólares anual y de eso casi un treinta y cinco por ciento se va en gasto corriente la diferencia se va entre agua y alcantarillado son números que quizás hasta con crédito no se puede llegar a ejecutar de manera inmediata, por eso digo que es un trabajo para varias administraciones los productos ya están hechos tenemos planos tenemos presupuesto pero lastimosamente el limitante es el tema de los recursos económicos, hay tenemos un reporte de las comunas ribereñas hay que ser hacer cambios de tuberías en ciertos sectores tuberías de tres milímetros hay que ser hacer cambios de tuberías de ciento sesenta por el anillo hidráulico, así mismo en la parroquia La Avanzada donde se tiene una situación que en estos últimos quince días se nos provocó algunos requerimientos y algunas notificaciones de baja de consumo hemos procedido con el departamento de comercialización y agua potable y hemos encontrado algunos casos como conexiones clandestinas hemos cerrado clausurado hemos notificado ya los compañeros lo van a explicar que están allí presentes, y sin embargo se tiene para proyección la construcción de un tanque de reserva y para este tanque necesitamos ochocientos cuatro mil novecientos ochenta dólares casi un millón de dólares para construir un tanque de reserva son costos bastantes fuertes que se tiene que tener en consideración pero sin embargo esta planificación de obra se la tiene prevista con un periodo de veinticinco años hasta el año dos mil cuarenta y siete, esta es la parte técnica que yo les he querido explicar estimados concejales, y de aquí va a tomar la palabra el ingeniero Luis o el



Ingeniero Marlon no sé si tienen alguna duda, antes de pasar a los compañeros estimada alcaldesa.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: sí justamente muchísimas gracias ingeniero por su presentación nosotros previamente analizamos este informe yo ya tenía la información sobre todo la tabla final que es bastante preocupante aquí la situación es preocupante y no solo es responsabilidad de este concejo, no solo es responsabilidad nuestra como autoridades, sí no es responsabilidad de toda la ciudadanía santarroseña, vemos cifras que son alarmantes, nos mencionaba el ingeniero que hoy en día, al año dos mil veintiséis estamos consumiendo cantidades que estaban proyectadas para el año dos mil treinta y nueve si se tenía una proyección de consumo, de la adaptación de nuestro río Santa Rosa para veinticinco años, y estamos ya en la actualidad adelantados tres años, ¿qué quiere decir? ¿cuánto tiempo nos queda de agua? ¿qué va a pasar con nuestros hijos, con nuestros nietos, con nosotros mismos? porque yo aspiro a vivir más de trece años, es responsabilidad de todos, hay que hacer conciencia, hay que hacer conciencia compañeros, aquí necesitamos tomar medidas, acciones concretas, necesitamos invertir, y eso es lo que la ciudadanía debe conocer, sin recursos no se puede trabajar, podríamos implementar muchas acciones que tenemos ya planificadas con el alcalde, con ustedes, compañeros concejales, con el señor gerente y todo el equipo técnico de la EMAPA, pero se requieren recursos, para poder hacer estos anillos hidráulicos, ya lo mencionó, son más de once millones de dólares, tenemos que ser autoridades responsables y priorizar la vida, priorizar el agua, priorizar el cuidado de nuestras fuentes hídricas, priorizar estos proyectos de reforestación en la cuenca alta del río Santa Rosa, esta administración se ha caracterizado por no solo pensar en el presente, sino en el futuro, porque los trabajos que hoy en día realizamos para la reforestación de la cuenca alta, en articulación con otras instituciones, con Prefectura del Oro, con también asociaciones ONG que también trabajan, me recuerdas el nombre de multiservicios? me parece que se llamaba Oscar, la empresa que nos estaba donando, Ecopark Multiservicios, ¿cierto? Ecopark, allá, Ok, se fue, nada más, un momentito, un momentito, compañeros, bueno, voy, continúo hablando mientras restablecemos, porque la computadora principal sí está, parece, trabajando, bien, entonces, todas estas acciones son de vital importancia, y son acciones que no estamos trabajando netamente para el presente, sino en vistas del futuro de los santarroseños, y aquí también tenemos que hacer inversión en proyectos, en programas de comunicación para poder socializar con la ciudadanía, con la comunidad y hacer concientización del consumo del agua, yo sé que en estas épocas, como hace más calor, quizás nos bañamos más seguido, llenamos piscinas, estamos utilizando el recurso vital de manera más abundante y tenemos que hacer conciencia, esto es muy importante, no es un juego, no son solo cifras al azar, estas son cifras alarmantes, compañeros, tenemos que, como concejo, tomar decisiones que sean ya perennes y que sean



consecuentes con la realidad que está viviendo nuestro cantón en el tema hídrico, quiero, ahora sí, que intervengan los compañeros técnicos con lo que tengan que mencionar, por favor, para proceder con los demás compañeros concejales si tienen alguna duda.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: no sé, ingeniero Óscar, ¿algo que tenga que mencionar adicional?

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: Óscar, espérame un momentito, por favor, porque no se te escucha, sí, un momentito, espérate, es que tenemos acá problemitas, ya está.

Interviene el señor Ing. Oscar Solano Pineda, gerente general de EMAPASR-EP, quien dice: para indicar mi parte, quería indicarle que los datos que se presentaron son datos reales, son datos que han sido reportados a los entes de control como Agencia de Regulación y Control del Agua, Ministerio de Ambiente, Sistema ENIN, Sistema SARA, son los datos que nosotros damos en nuestra base de datos de la empresa, son datos, como lo dijo la alcaldesa, son datos alarmantes, no solamente es cuestión de la empresa, del municipio, y bien dicho, y gracias por ese apoyo, esto es con responsabilidad con la ciudadanía, más que todo, el cuidado del agua es muy importante, quizás el regar, el lavar un carro con una manguera abierta, es agua que a nosotros nos cuesta a la empresa tratarla, sin embargo, también exaltar también las decisiones que ha tomado el señor alcalde al tener estos estudios, este plan maestro que antes no tenía, no se tenía previsto qué tipo de obra se tenía que ejecutar, no se sabía qué se tenía que hacer, gracias a Dios ahora contamos con un proyecto que a las siguientes administraciones les va a servir de herramienta para que lo que hagan es conseguir los recursos y ejecutar los diseños que ya quedan hechos en la empresa, y un dato importante, quiero mencionarles al concejo, el día de hoy yo me encuentro aquí en la ciudad de Quito, pero saliendo de esta reunión yo me voy a dirigir a INHAMI tenemos el día de hoy, vamos a hablar ya para el enlace de la conexión de las dos estaciones meteorológicas que el día de hoy se termina de hacer la instalación para enlazarnos a la base nacional de la red meteorológica, siendo Santa Rosa, el municipio de Santa Rosa y la empresa pública la primera en el oro y el primer municipio en el oro que va a estar conectado a la red nacional de meteorología en las provincias de El Oro, eso lo decimos con orgullo, trabajo que con el alcalde y los compañeros de la unidad de gestión ambiental hemos logrado conseguir ese convenio, el día de hoy ya me dirijo a INHAMI, acá a planta central, para poder ya coordinar el enlace de la conexión de las dos estaciones meteorológicas y dos estaciones nuevas de la última tecnología de acuerdo a los requerimientos que INHAMI mismo nos dio, eso para conocimiento del concejo y también tener mayores predicciones y mejoras en temas climáticos, más que todo como estamos viendo, es algo que se tiene que monitorear para poder tomar decisión y acción a futuro, eso es mi parte, mi estimada alcaldesa y estimados concejales.



Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: perfecto, demos paso a los compañeros, por favor.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: bueno, buenos días con todos, señorita alcaldesa, concejales, presidentes públicos que están conectados y en vivo, ciudadanía en general, ya el ingeniero Oscar lo acabó de mencionar, dio un informe detallado de la problemática que se tiene con respecto al servicio de agua potable aquí en el cantón, lo que me voy a enfocar ahora es en el tema comercial, netamente comercial, habíamos hablado de las pérdidas físicas y de las pérdidas comerciales que afectan en cuanto a las presiones de servicio de las acometidas domiciliarias, el Departamento de Comercialización, con su responsabilidad, gestiona y realiza control del agua contabilizada en todo el cantón Santa Rosa, bueno, donde EMAPA brinda el servicio de agua, y sí hemos detectado muchos problemas.

Interviene la señora concejal Ing. Fabiola Vanessa Duran Ganchoza, Mgs., quien dice: no se les escucha, compañeros, otra vez nos quedamos en silencio.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: ¿nos escucha ahí? hola.

Interviene la señora concejal Fabiola Vanessa Duran Ganchoza, Mgs., quien dice: ahora sí, ahora sí.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: entonces, el Departamento de Comercialización, con el personal operativo, se enfoca en la contabilización del agua en todo el cantón Santa Rosa, donde EMAPA brinda el servicio, y hemos detectado varios problemas dentro del cantón y en las comunas ribereñas en el año dos mil veintitrés en el año dos mil veinticuatro hemos hecho recorridos en la parroquia de San Antonio, la parroquia en los sitios San Agustín, Laguna de Caña, y vemos que la micromedición ya ha cumplido su etapa de vida útil y hemos repotenciado ciertos sectores donde se ha estado haciendo el uso del agua potable de manera exagerada, por ejemplo, existen actividades agrícolas, existen actividades para la crianza de cerdos, de aves, en la cual cuenta con medidor pero ya han cumplido su etapa de vida útil, en el año que acabé de mencionar hemos reemplazado la micromedición, la hemos mejorado la micromedición, pero siempre se debe dar un poquito más allá porque la cantidad que tenemos de medidores es bastante grande para ser reemplazada, entonces cada año les va a pasar a las inversiones, con lo que el presupuesto le da, el límite del presupuesto que tenemos también, para hacer la compra de la micromedición, hemos conversado y hemos tenido charlas con los técnicos del municipio y el año pasado nos presupuestaron una cantidad para hacer la compra de cien mil dólares de medidores, cantidad que debe ser considerada para mejorar el tema de la micromedición, en cuanto a las clandestinidades, también se detectaron dentro de las zonas denominadas comunas ribereñas de la Parroquia de San Antonio y de



manera general la problemática de la falta de presión es de manera general en todo el cantón, por lo cual el departamento de comercialización ha implementado acciones con base a lo que dice la ordenanza, al reglamento de la empresa, se han realizado las sanciones debido a la actividad clandestina que se ha realizado, al tipo de conexión que se ha realizado, y desde el año dos mil veintitrés al año dos mil veinticinco han sido sancionados seiscientos sesenta y seis usuarios, esto equivale al tres coma ochenta y cinco por ciento total de los usuarios, este tema de la clandestinidad es bastante complicado, pero el EMAPA sigue trabajando todos los días, se ha mencionado en reuniones técnicas dentro de la empresa para crear o para delegar o generar un departamento de control de pérdidas ya que el personal también del EMAPA es bastante limitado en esta cuestión de control de pérdidas, el departamento de comercialización aparte de realizar las gestiones comerciales necesita de mayor personal para realizar el control de pérdidas para garantizar que las conexiones clandestinas sean disminuidas año a año, realizar la reducción del agua no contabilizada anualmente en un dos por ciento se podría ver como un éxito en cuanto a los trabajos operativos por parte de cualquier empresa dotadora del servicio, recordemos que la empresa que mayor eficiencia tiene en cuanto a las gestiones es el municipio de Cuenca, Etapa, que tiene unas pérdidas que van entre el treinta y cinco por ciento y el cuarenta por ciento nosotros tenemos alrededor del cuarenta por ciento, cuarenta y uno por ciento, estamos muy alejados para la realidad de otros municipios que llegan a pérdidas hasta el setenta por ciento en sí, el trabajo de clandestinidad es bastante complicado, es súper complicado, por eso se necesita un equipo que se enfoque lentamente en la determinación de las clandestinas por la complicidad que tienen en cuanto a que las acometidas por lo general están escondidas, existe cuando queremos hacer inspecciones dentro de las viviendas hay bastante resistencia social y factores que no nos permiten detectarla con facilidad, se hacen análisis en cuanto a los consumos, por medidor, por casa, por tipo de vivienda, por tipo de actividad, se hace una correlación técnica para ver si los valores de consumo están acordes a las características del bien y cuando ya se determina o se presume que existe alguna conectividad llegan los problemas, a veces no tenemos la colaboración de la ciudadanía, tenemos que a veces arreglar que están tan ocultas o se podría decir que están hechas para que no sean tan fácil detectadas que nos lleva días encontrar una acometida clandestina, pero toda conexión clandestina que se encontró en el cantón ha sido sancionado y no es la excepción en las comunas ribereñas donde en el sector Laguna de Cañas tuvimos un problema también de baja de presiones donde entró el EMAPA, mejoró la micromedición, se detectaron clandestinidades, se sancionó a la ciudadanía y hubo mejoría en la presión en ese sector, eso es todo.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: y aquí compañeros y los ciudadanos que están con nosotros es muy importante que se aclaren que la intención no es recaudatoria, la intención no es sancionar, la intención es que cumplamos como ciudadanos, la empresa del



EMAPA no es que quiera recaudar más recursos, lo que se desea es controlar de manera adecuada nuestro mayor recurso que no es el económico, sino es ese recurso no renovable, nuestro líquido vital que tenemos que cuidar, proteger y administrar sabiamente por el bienestar de las futuras generaciones, ¿listo? Continuamos, ¿alguno de los compañeros tiene preguntas? si no, para pasar.

Interviene el señor concejal Dilson Castro Hurtado, quien dice: yo compañera.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: por supuesto, compañero.

Interviene el señor concejal Dilson Castro Hurtado, quien dice: señora alcaldesa subrogante, compañeros muy buenos días con todos, ingenieros, tengo una pregunta, de las comunas de Rivereñas, de las ocho parroquias, ¿todas tienen agua potable?

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: de las comunas de Rivereñas

Interviene el señor concejal Dilson Castro Hurtado, quien dice: sí, todas tienen agua potable.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: son siete parroquias.

Interviene el señor concejal Dilson Castro Hurtado, quien dice: bueno el día martes, una persona de la tercera edad me trató mal, no solamente a mí, y a todos los concejales, que no hacemos nada por las comunas Rivereñas, que vayamos para allá, que no hay agua, pero yo le dije al maestro, con mucho respeto, cuando alguien quiere algo, siempre lo hace con mayor delicado, hay que ser delicado para pedir las cosas, entonces, yo me sentí tan mal, porque el señor, se nos dijo que éramos vagos ya que en la comunas Rivereñas, vuelvo y repito, no hay agua potable, el señor, yo no le sé el nombre, pero el señor tiene puesto en el mercado, entonces, yo me quedé, la verdad, mal, por la forma de él como trató, o no trató a todos los concejales, entonces, yo le pregunto a los técnicos, si en las comunas de Rivereñas, todos tienen agua potable, esa era mi pregunta.

Interviene el Ing. Marlon Zambrano, jefe de agua potable de EMAPA, quien dice: compañeros buenos días con todos, señora alcaldesa, señores concejales, toda las comunas de Rivereña tienen agua, el problema más puntual, o la deficiencia bien baja, es en la parte final de las comunas de Rivereñas, creo que aquí está el concejal Pedrito Aragundi, que él sabe el problema, son creo que las últimas diez casitas, creo que son las que tienen problemas, que la presión no les llega a abastecerlos a ellos, hay días que se mejoran, pero como ya sabemos, las viviendas aquí en el cantón, no todos tienen su reservorio, que cuando las presiones se mejoran, tienen



su cisterna a piso para que se les llene y puedan tener el líquido y un sistema de bloqueo para tanque elevado,

Interviene la señora concejal Ing. Fabiola Vanessa Duran Ganchoza, Mgs., quien dice: compañeros su internet está muy malo no se les escucha bien.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: sí, un momentito, por favor, compañero, un momentito.

Interviene el Ing. Marlon Zambrano, jefe de agua potable de EMAPA, quien dice: entonces, bueno, en sí, problemas también tenemos en Jumón, Laguna de Cañas, que es otra red que viene por San Agustín, Crucitas, y el problema es ese, el desperdicio y el consumo masivo que tenemos ahorita, el consumo masivo es tanto legal e ilegal, pero este consumo masivo ahora no se está reflejando en la recaudación, en la micro medición, entonces este consumo masivo más está desperdiciando, ¿ya? entonces el problema de fondo es ese, el desperdicio por clandestinidad, la empresa de agua potable, por el departamento de agua potable, hemos estado trabajando todos los días en reparar fugas, tanto en todos los sectores donde brinda la empresa agua, reparamos fugas diarias con denuncias que llegan de tres hasta cuatro por día, entonces nosotros nos vemos en esta problemática de tratar de arreglar lo más pronto posible para evitar el desperdicio, la problemática, como indicaba el gerente, los cierres de circuitos, lo que mencionó el plan maestro, son bien costosos, tenemos ahorita sí planificados unos cierres de circuitos que los venimos haciendo año a año, en las comunas ribereñas tenemos por cerrar un circuito que el cual lo podemos mejorar para la florida, de mil quinientos metros lineales de tubería de doscientos milímetros, con eso mejoramos un poco las presiones, tanto en la florida como para Jumón, pero eso implica mandarles más agua, pero si no tratamos el problema de fondo, que es la micromedición, si enviamos más agua va a haber más desperdicio, entonces, a la par, tenemos que ir trabajando en las dos cosas, y necesitamos un presupuesto, ingeniero Oscar, más o menos de cincuenta mil dólares en compra de tubería, tanto de ciento sesenta, ciento diez, y de sesenta y tres milímetros, y de doscientos milímetros, por el momento, para en algo, ir mejorando las presiones en estas partes más críticas, que son las más alejadas del cantón.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: listo, muchísimas gracias.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: yo quiero preguntar algo.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: antes de pasar a la pregunta, sí quiero hacer hincapié en lo que menciona el compañero Dilson, el tema de la baja de presión en las comunas ribereñas no es de ahora, no es por este evento específico, interviene también el



tema geográfico, no sé cuál es el término técnico apropiado. Es por el tema también de las alturas, de los niveles,

Interviene el Ing. Marlon Zambrano, jefe de agua potable de EMAPA, quien dice: más alejado es más alto.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: exactamente, está más alejado y está más alto, por lo tanto, existe el tema de la caída, para que fluya de manera más adecuada, los niveles adecuados, caudal, exactamente, y acá se dificulta, inclusive cuando se tiene el tema de cortes de agua por inundaciones, porque hay turbiedad, y no se puede en la planta de captación seguir trabajando, esto provoca que ya no les afecte no sólo la baja de presión, sino que a los compañeros tarda mucho más en llegarles el agua, a Jumón, comunas ribereñas, tarda inclusive días en llegarles, cuando ya nos llega a nosotros, a ellos tarda aún más, porque la presión es baja, el tema topográfico del terreno es un poco irregular, por lo tanto, la caída, los niveles apropiados no permiten que el fluido se dé de manera constante, y esto es un problema que ya se tiene hace mucho tiempo, repito, hay que tomar medidas, hay que trabajar, hay que invertir, tenemos que tomar decisiones responsables, y la ciudadanía debe entender que hay prioridades en cuanto a la inversión, y por eso también necesitamos el apoyo de todos los ciudadanos, el consumo de agua nuestro como ciudadanos tiene que reducirse, tiene que priorizarse, tiene que optimizarse, si no, créanme que esto que estamos hoy hablando, cuando todavía nos está llegando agua por las llaves, podemos estar hablando mañana o pasado, pero ya sin agua en las llaves, así que no nos quejemos más adelante de acciones que podemos tomar el día de hoy.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: mi pregunta es sobre que una de las problemáticas es el agua no contabilizada, en el momento en que hacen las inspecciones y se encuentran con que hay conexiones clandestinas, ilegales, ¿hay alguna forma de obligar a esa persona a que se conecte a la red de agua, que pueda obtener un medidor para que pueda estar dentro del catastro que tiene la EMAPA? y no quede solamente con una multa, sino que ya quede dentro del catastro para que pueda seguir registrado y el consumo pueda ser facturado mensualmente, porque si lo multan, la multa es en ese momento, pero no se resuelve el problema.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: haber existen, ocho de cada diez usuarios tienen conexiones en la cual poseen los requisitos para poder acceder, dentro de la ordenanza de nosotros, la empresa en el artículo cincuenta y tres establece que se debe legalizar inmediatamente y va a una sanción, va el valor, la sanción, más la legalización y los costos que demandan, pero cuando no se tienen las documentaciones, como por ejemplo un registro de propiedad, un registro de propiedad certificado, las escrituras no se pueden legalizar porque la



empresa no puede ejercer alguna fuerza colectiva al momento del cobro, o sea, tampoco el reglamento nos da para eso, por lo tanto, se deja suspendiendo y se consiguen los datos y se ingresa el valor de la sanción, pero cuando es, o sea, si tiene por ejemplo una casa con escrituras y está aprovechándose vistamente del servicio, se sanciona, pero también se le obliga a legalizar y queda todo regularizado con el servicio, se le coloca su mayoría y todo eso, eso sí, se da en el artículo cincuenta y tres en nuestro registro oficial.

Interviene el señor concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: me permite por favor.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: sí, por favor, compañero.

Interviene el señor concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: bueno, gracias compañera alcaldesa, compañeros concejales, gracias al ingeniero Oscar Solano que está conectado y a su equipo técnico que también se encuentra acá en las oficinas, quiero agradecerle, ha sido muy explícita la deserción de acá del compañero Oscar Solano como gerente del EMAPA y también de los técnicos que han participado, nosotros como concejales quizás entendemos, ¿no? entendemos la situación técnica que se da de parte del EMAPA, lo que decía el compañero Dilson una gran verdad a mí por redes sociales me han publicado muchas cosas, cuando me abordan personas en las comunas ribereñas me dicen ciertas cosas también, la gente no entiende de la parte técnica, la gente dice, ¿cómo? recién estuvimos en invierno hace poco más de un mes, poco más, poco menos y decían que por la turbiedad, turbiedad del agua turbiedad del agua no nos daban agua y no nos llegaban a las comunas ribereñas, hoy, un mes poco más, poco menos ha pasado ya el invierno hay buena agua en el río y sin embargo no nos llega agua, es lo que me dicen la gente, desde Jumón hasta San Agustín todas las comunas ribereñas, personas que me abordan en la calle y me escriben también en las redes sociales no entienden de las cosas técnicas, hoy, como les decía yo quiero agradecerles porque siempre estoy en contacto con el ingeniero Solano también con el ingeniero Zambrano quienes me facilitan la orden para que el Cuerpo de Bomberos vaya a dotar de agua a ciertos sectores de las comunas ribereñas que no les llega el líquido vital, de la misma manera, yo hago gestión ante prefectura solicitando tanqueros para poder llegar con agua y ahora están impuestos acá y no sé qué hay, pero, sin embargo esta semana hicimos un pequeño recorrido no sé si Alexis, yo le pasé un videíto no sé si de pronto en la cuestión técnica podamos hacer algún recorrido junto a los compañeros concejales junto al equipo técnico de EMAPA que llegue buena agua, pero lo que pasa es que los compañeros lo que pudimos presenciar no somos técnicos por eso les digo estamos aquí para que ustedes nos saquen de la ignorancia prácticamente el agua que llega ahí me dicen se va directo a la tubería y no infla o no llena el caudal del pozo para que ejerza la presión y llegue con fuerza a la tubería y pueda dotar de agua todo lo que es San Agustín, eso



es lo que estábamos evidenciando nosotros no sube el caudal llega toda esa presión del agua como usted dice pero directamente se va por las tuberías pero no infla el nivel del pozo para que ejerza la presión y las tuberías vengán e inflen con agua también eso es lo que nosotros habíamos podido detectar recién esta semana no sé si con ustedes podemos hacer una infección para que técnicamente el agua se infla en el sector de San Agustín, Las Crucitas y Laguna de cañas en el sector yo sé que hay otra entrada de agua que es por las compuertas de la tembladera que abastece a San José la Florida San Jacinto hasta Jumón y ahí creo que es otro problemita más que hay para allá muy aparte de la cantidad de agua que se puede utilizar aquí al concejo, ese videíto para ver si nos dan un recorrido por el sector para ver cómo está esa situación.

Interviene el Ing. Marlon Zambrano, jefe de agua potable de EMAPA, quien dice: verá concejal el tanque, como pudieron evidenciar, el video está muy bueno, la cantidad de agua que llega es muy buena, eso es lo que viene de la planta, de tratamiento, ¿por qué pasa vacío el tanque? un ejemplo les digo yo, en la noche, ¿quién consume agua? supuestamente ya todos están durmiendo, nadie debe consumir agua, el tanque tiene que amanecer lleno, pero sin embargo el tanque amanece así, seco.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: ¿por qué no se llena el tanque?

Interviene el Ing. Marlon Zambrano, jefe de agua potable de EMAPA, quien dice: el desperdicio en el pueblo, cuando se construyó el sistema de agua potable de San Agustín, que fue hace unos trece años atrás, ese tanque permanecía lleno, ¿pero por qué? porque recién toda la micro medicación valía, la clandestinidad, las teas del medidor no existían, pero poco a poco, año a año, se fueron realizando conexiones clandestinas, medidores dañados, medidores que ya no valen, entonces cuando el medidor está dañado, ¿qué es lo que hacen? dejan las llaves abiertas día y noche, eso fue lo que hicimos con el compañero hace cuatro años atrás, creo que fue, hicimos un recorrido a lo que es Laguna de Caña y Crucitas creo que era, encontramos un sinnúmero de medidores que no valían y las llaves de los patios abiertas día y noche, hicimos cambio de medidores, se mejoró la micro medición ahí, el tanque comenzó a llenarse, y ahorita volvemos a tener menos problemas, entonces esa es la problemática, desperdicio masivo en el pueblo.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: entonces hay que hacer inspecciones un poco más seguidas, porque la gente no hace la conciencia tampoco.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: de hecho, el año pasado se coordinó y se planificó para este año realizar la compra de tres mil medidores, ya estamos haciendo lo que es la adquisición y esos medidores están enfocados para trabajar en las comunas ribereñas, porque este problema, como



mencionaron, no es de ahora, es de antes, en Laguna de Cañas pasó eso, hicimos adquisición de medidores en sectores donde la micro medicación no servía, el medidor no marcaba, no giraba y si marcaba hacían subfacturaciones bastante disminuidas, y cuando encontramos eran llaves, pateras, chanchos, las mangueras con caliches, con fugas, y eso no registraba y como el usuario pagaba lo mismo, poca importancia le daba, hicimos la repotenciación de la micro medición y claro, mejoró y el tanque empezó a llenarse.

Interviene el Ing. Marlon Zambrano, jefe de agua potable de EMAPA, quien dice: pero verás que hay ciertos usuarios que atreven a dañar el medidor.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: exacto, hay usuarios que golpean el medidor y nosotros obviamente lo cambiamos inmediatamente, a veces no llegamos a esos sectores o si no, le hacen unos tics antes del medidor cuando ya son cambiados los medidores.

Interviene el señor concejal Dilson Castro Hurtado, quien dice: un momento Ingeniero, pero ahí no se lo podía multar a la persona que le preguntaron, sería obvio.

Interviene el señor concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: sí, de eso se trata.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: sí, de eso se trata y como había mencionado, lamentablemente nosotros somos llevados por el mal, a todos como ciudadanos, como seres humanos, si no existe la multa, si no nos tocan el bolsillo, seguimos por el lado fácil, seguimos incumpliendo, entonces, aquí la cuestión no es recaudar con multas, no es tener más ingresos por multas.

Interviene el señor concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: hacer conciencia.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: sino hacer conciencia, como dice el compañero concejal Aragundi, hacer conciencia a todos, y utilizar de forma sabia, de forma consciente el líquido vital y ojo, en el sector rural cuentan con el tema del sistema de riego que ofrece la prefectura del Oro, no hay necesidad que los ciudadanos se conecten de manera ilícita, de manera fraudulenta al sistema de agua potable, como su nombre lo indica, el agua potable es una agua apta para el consumo, es una agua tratada, este tratamiento requiere una inversión para que sea apta para el consumo, ahora, que se esté utilizando esta agua tratada en plantaciones, en chancheras, no está bien, no está bien, ok, ¿alguien más, sino para pasar?

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: ¿me puede dar la palabra, por favor?



Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: un momentito, por favor, que solicito acá la palabra al compañero concejal.

Interviene el señor concejal Augusto Javier Aguilar Jiménez, quien dice: buenas tardes, con todos los compañeros, yo tengo una consulta, ustedes tienen un dato de seiscientos sesenta y seis usuarios que están identificados, sancionados y multados, ¿verdad? ¿qué sectores son los que ustedes tienen identificados que tienen conexiones liberales?

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: o sea, los tienen sectorizados o,

Interviene el señor concejal Augusto Javier Aguilar Jiménez, quien dice: de manera general.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: aquí hay una lista, está por sectores, aquí está lo que es cerca de la vía, en el tramo del peaje hasta la parroquia de La Avanzada, hay propiedades con piscinas, hay propiedades, por ahí queda la planta de asfalto por esa carretera.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: perdón la interrupción, yo creo que la pregunta del compañero va enfocada a si es que es más en el sector urbano que en el sector rural o está igualmente compartido por el tema de la clandestinidad, o sea, por lo que yo me refería de chancheras o plantaciones, cultivos,

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: por la densidad poblacional es más en lo urbano, sí, más en lo urbano, de ahí en las parroquias lo que se han generado aquí las sanciones es en todas las comunas femeninas se han identificado al menos tres, cuatro, cinco usuarios que han cometido infracciones en lo que es la parroquia de La Avanzada, en lo que es Bellavista, Puerto Jeli y todo lo que es Santa Rosa, todo lo que es la parte urbana del cantón, aquí están identificadas las multas subidas al sistema, algunas pagadas, algunas no pagadas, pero son los datos que se han dado desde el año dos mil veintitrés hasta el dos mil veinticinco, donde en las tarjetitas podemos ver las notificaciones que se entregan cada año.

Interviene el señor concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: ingeniero, una pregunta.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: un ratito, compañero, que solicitó el compañero concejal Medina el uso de la palabra y luego continuamos.

Interviene la señora secretaria Ab. Patsy Jácome, quien dice: ¿sí? Don Javier.



Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: hola.

Interviene la señora secretaria Ab. Patsy Jácome, quien dice: se le escucha.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: me escuchan.

Interviene la señora secretaria Ab. Patsy Jácome, quien dice: sí.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: hola, buenos días con todos, gracias, compañeros concejales, de verdad, en primer lugar quiero felicitar al ingeniero Oscar Solano y a todo el personal técnico que está presente en la sesión de concejo por esta explicación clara, explícita, para que tenga conocimiento todo el concejo, esto demuestra la eficiencia que está trabajando la empresa desde hace mucho tiempo, lamentablemente el expuso ya los motivos por las más presiones que existen y nosotros como miembro del directorio tenemos conocimiento de todo lo que ha sucedido dentro de estos años que hemos estado trabajando junto con Oscar, y también estamos trabajando el directorio de tratar de buscar un diálogo directo con el señor alcalde para que se pueda priorizar esta obra que es la base fundamental para la convivencia de la ciudadanía, para la calidad de vida de la ciudadanía, como es el agua potable, los recursos de EMAPA son insuficientes, tenemos un presupuesto de cuatro millones de dólares que no abastecen ni al diez por ciento de lo que podemos intervenir en las obras prioritarias como lo manifestó Oscar, que para mí son tres, cierre de circuitos que son los anillos hidráulicos, clandestinidad y concientización de las personas que realmente tienen mal uso del agua potable, así que nosotros ya estamos trabajando el directorio para poder conversar con el señor alcalde y a ver si hay la posibilidad de que con recursos del municipio se pueda trabajar en estos puntos críticos, y también otra cosa para terminar, rechazar lo que dijo la compañera que está dirigiendo la sesión en su inicio, ya que nosotros la convocatoria la tenemos tanto presencial como virtual y nos hemos acogido por agenda, no es que no tenemos compromiso con la ciudadanía, sí tenemos el compromiso existido hoy y será siempre el compromiso con la ciudadanía, entonces nos hemos acogido de la virtualidad, no estamos incumpliendo ninguna convocatoria y nosotros seguiremos trabajando en beneficio de nuestros datos, muchas gracias.

Interviene el señor concejal Dilson Castro Hurtado, quien dice: Ingenieros, otra inquietud más que tengo, por ejemplo, cuando yo habito, hicieron, rompieron la vía, la calle.

Interviene la señora concejal Ing. Fabiola Vanessa Duran Ganchoza, Mgs., quien dice: le tengo levantada la mano, compañero.

Interviene el señor concejal Dilson Castro Hurtado, quien dice: la calle, ¿no? y pusieron, yo creo, algo clandestino, una manguera que no ha debido, o sea, ¿por



qué no lo hace, la empresa EMAPA, que otra persona que va, rompe la calle, pone su manguera, su conexión, y deja la calle, deja dañada la vía.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: porque sector es.

Interviene el señor concejal Dilson Castro Hurtado, quien dice: es por donde yo vivo por la escuela Pérez Guerrero.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: Escuela Pérez Guerrero, ah, ok.

Interviene el señor concejal Dilson Castro Hurtado, quien dice: por la casa comunitaria.

Interviene el Ing. Luis Espinoza, técnico de EMAPA, quien dice: sí, sí, pero, o sea, bueno, las conexiones salen casi todos los días, ¿no? casi todos los días, me sorprende que, mencioné que el personal aparte haya hecho, debe ser algo clandestino, pero con todo, ya ahorita se puso en alerta y tendríamos que ir a revisar y verificar a ver si existió autorización y cómo es que se dio la conexión, en el caso de que no esté autorizado por el EMAPA, si hay alguna clandestinidad, pues se aplicarán las sanciones que están vigentes ahora, pero de ahí, por lo general, para hacer las roturas de vías, se tiene que solicitar permiso, hacer un procedimiento de solicitar permiso al municipio para poder realizar lo que es la rotura y posterior reparación.

Interviene la señora secretaria general, Ab. Patsy Jácome, quien dice: por favor concejal Fabiola Durán.

Interviene la señora concejal Ing. Fabiola Vanessa Duran Ganchoza, Mgs., quien dice: muy buenos días con todas las personas que están conectadas, los funcionarios, compañeros concejales, bueno, en primer lugar, del tema que están tratando en este momento, quería manifestar que me nace la duda en el hecho de que yo le he pedido un informe, un informe que lo pedí hace dos meses y ya me llegó la información y la compartí con los compañeros concejales donde yo revisaba que hay desde el dos mil veintitrés hasta la actualidad, esto ciento seis personas que han sido multadas u observadas por el hecho de las conexiones clandestinas entonces a mí si me gustaría que se inicie algún tipo de campaña para que se pueda controlar de forma más eficaz estas conexiones clandestinas, ya que así mismo tenemos un porcentaje alto que, en cierta manera, también es una de las incidencias o de la situación que estamos viviendo en la actualidad de la falta de agua en las comunidades riberenses, eso es lo que respecta a ese tema; de allí, en referencia a lo que manifestó la compañera que está dirigiendo la reunión de la modalidad en la que estamos conectados hoy, yo sí quisiera, antes de solicitar una información a la compañera Patsy la abogada, dar la definición de ciertos términos, el primero, hipócrita, aquella persona que critica o condena en otros las conductas que él mismo tiene, doble mora, persona que para él está bien y para los demás



está mal lo que hace, tercero, fariseo, persona que ve los aspectos de los otros pero no los suyos, cuatro, incongruente, alguien que no tiene coherencia entre lo que dice y lo que hace, en virtud de ello, señora abogada, quiero solicitar que me dé el detalle de todas las sesiones de concejo que hemos tenido hasta la actualidad y el detalle de cada concejal cuando ha hecho uso de la virtualidad para poner en evidencia cuáles son las concejales que toman en serio su trabajo y de acuerdo a los puntos que se han tratado, muchísimas gracias.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: pasemos por favor al siguiente punto porque hay cosas que se deben y hay cosas que no se deben contestar, así que mejor vamos a temas importantes, continuemos, por favor.

Interviene la señora secretaria general, Ab. Patsy Jácome, quien dice: pero sí me gustaría, señora alcaldesa, dejar claro que el día de ayer yo recibí una llamada por parte de la señora concejal Fabiola Durán que pedía que por favor le facilite un link y le dije que lo haga de manera verbal, como me lo estaba haciendo, que no había ningún problema, fue lo que yo le manifesté, pero el día de hoy seis y veinte de la mañana me llegó un mensaje, esa hora yo estaba dormida, a las siete de la mañana veo que me están pidiendo un link y me reenvía la concejal Fabiola Durán indicando que le facilite el link para don Javier Medina y para el concejal Johnson Torres que había tenido un problema, y yo les dije, ok, nada más, no sé qué viene y con gusto le voy a dar la certificación de las solicitudes que han requerido para conectarse virtualmente conforme a la resolución que se emitió en el año dos mil veinticuatro, aclarado esto al concejo y a la ciudadanía porque estamos siendo transmitidos, continuamos con el quinto punto.

QUINTO PUNTO: Informe de la señora alcaldesa subrogante.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: Muchísimas gracias, compañera abogada, secretaria del concejo, por favor, vamos al punto del informe, los compañeros del EMAPA, si gustan, ya pueden retirarse, a ustedes, muchísimas gracias, a buscar soluciones, gracias, Ok, compañeros, vamos con el informe de las actividades que han sido realizadas durante esta semana, del dieciséis al veintidós de abril hemos cumplido con las siguientes actividades, el día dieciséis de abril tuvimos la sesión ordinaria del concejo acá en la alcaldía a las nueve de la mañana, posterior a ello tuvimos una reunión de trabajo con la delegación de la lotización Fausto Ramón en la que tratamos algunos puntos respecto a mejoras en el sector, se está trabajando en equipo con los compañeros miembros del directorio, con la ciudadanía en general del sector para la habilitación de vías y la colocación de tubos, ya estuvimos interviniendo hace algunas semanas, algunos días, con la máquina brazo largo para hacer limpieza del canal, la ciudadanía está muy contenta, muy agradecida, ahora lo único que estamos esperando es a que esté habilitada, nos entreguen que esté en



mantenimiento la maquinaria especializada en levantamiento de estos tubos de gran dimensión para poder colocarlos en el canal y habilitar algunas vías de acceso que van a ayudar de sobremanera a la ciudadanía de la Fausto Ramón, recordemos que los compañeros de la quince de agosto ahora tienen acceso directo y más fácil al centro de la ciudad, ahora queremos brindar ese mismo servicio a los compañeros de la Fausto Ramón ya que tienen que darse una tremenda vuelta para poder acceder al centro de la ciudad, y ahora queremos facilitarle la vida también a los compañeros que también son santarroseños y que también merecen que se llegue obra al sector, entonces aquí estábamos trabajando y delimitando aquellas vías que tienen que ser habilitadas y también el tema de la actualización del levantamiento planimétrico de toda la lotización para poder verificar a aquellos propietarios que estén cumpliendo adecuadamente con los perímetros de su terreno y que no estén tomando ya sean áreas verdes o propiedad del canal que se requiere también, ustedes saben, acceso permanente para poder hacer limpieza.

En la intervención de la limpieza tuvimos que de manera verbal conversar con moradores del sector que estaban traspasando los límites de su propiedad ya con pequeñas y rústicas construcciones lo cual impedía el acceso de la máquina a brazo largo, se tuvo que hacer el desalojo correspondiente, siempre conversando con ellos y explicando lo que es el beneficio de toda la ciudadanía, de toda la comunidad del sector y pudimos realizar el trabajo de manera adecuada, tuvimos una reunión también con el jefe subrogante del distrito de policía, el mayor Fabián Briceño para poder fortalecer controles de seguridad en nuestro cantón y estuvimos también conversando con el tema de la necesidad de contar con más efectivos oficiales de la policía de tránsito para el control vehicular y peatonal en la zona del puente del Zoila Ugarte, tuvimos una reunión con directores municipales y asesor técnico del programa Sí, Fronteras GIZ de la cooperación alemana para poder evaluar aquellos acuerdos que ya fueron preestablecidos y cuáles son los próximos lineamientos para poder seguir trabajando en conjunto e invertir, nosotros tenemos varios proyectos con compañeros quienes nos han apoyado constantemente a esta administración para poder generar obras sociales, obras que brindan servicios a la comunidad y a la ciudadanía santarroseña, acá estamos con los compañeros, tuvimos también una reunión de trabajo con la asamblea ciudadana local para poder realizar la revisión preliminar de la rendición de cuentas como institución del GAD municipal, recordemos que la rendición de cuentas es una obligación de todas las autoridades, todos quienes servimos a la ciudadanía tenemos que rendir cuentas, pero también la institución como tal, y como en estos momentos yo soy al frente de la institución como alcaldesa, entonces tengo que presidir estos actos para que se lleven de manera adecuada cumpliendo con todos los parámetros y los requisitos pertinentes, se llevó a cabo la reunión, la sesión para poder realizar ciertos ajustes en el tema de rendición de cuentas institucional.



Tuvimos el día diecisiete de abril en el salón de la Unión Obrera, a las nueve de la mañana, la graduación de la primera promoción de Santa Rosa del programa de herramientas ofimáticas y asistencia administrativa de CLASS Center, este programa me llamó mucho la atención. Habían alrededor de más de cuarenta jóvenes en edad escolar, en edad de colegio, que se están preparando de manera independiente, paralela a la educación regular, a la educación oficial, para poder adquirir conocimientos técnicos, sobre todo en temas computacionales y de ofimática, y aplaudir a los jóvenes por el esfuerzo, a los padres por el apoyo que les están brindando, porque la mayor herramienta que podemos dejar a nuestros hijos, el mayor regalo que podemos dejarles es la educación y la preparación constante, así que seguir apoyando y fortaleciendo estos espacios en los cuales nuestros jóvenes pueden seguir potencializando sus conocimientos, también estuvimos en la minga de construcción de gordillos en el barrio Orito, acompañando a los compañeros y también nutriéndolos con bananito, allí estuvimos dirigiendo y también supervisando los trabajos que se están realizando en el sector, previamente fueron planificados por el señor alcalde y ha sido un requerimiento de la ciudadanía del sector, estuvimos también, posteriormente, haciendo entrega de banano, de kits nutritivos, en los sectores de Los Cactus, Las Cañas, Los Ceibos de la parroquia Nuevo Santa Rosa, hicimos entrega puerta a puerta y gracias a todo el cariño y respaldo y recibimiento de la ciudadanía Santa Rosa del sector.

También estuvimos el día domingo diecinueve de abril en compañía del compañero concejal rural Pedro Aragundi y el compañero concejal principalizado Augusto Aguilar, en la elección de los consejos barriales de las Ciudades Miguel Iturralde y trece de abril de la parroquia La Avanzada, fueron invitados todos los compañeros concejales, ah, cierto, también llegó después el compañero Johnson Torres me estaba olvidando, entonces, se dio la inauguración oficial del proceso eleccionario, aplaudida la convocatoria de la ciudadanía que se acerca a dar el voto para poder elegir a sus representantes y poder luego gestionar obras, esta administración siempre comprometida con la participación ciudadana, también el día domingo estuvimos en los 5K corriendo por las siete esferas, este es un evento que en realidad a mí me llena de satisfacción, estuvimos, esta es una carrera que fue organizada en conmemoración al día del autismo, al mes del autismo, por lo tanto, la consigna era ir de azul y estar, bueno, apoyando a todas las acciones que tengan que ver con esta condición de neuro divergencia de muchos ciudadanos, no solo niños de nuestro cantón, quiero aquí incluir, ustedes saben, la mayoría de ustedes conocen, la situación de mi hijo Maurito, que él es autista y todo lo que como madre tengo que hacer y he tenido que hacer para poder sobrellevar esta condición que no es una enfermedad, sino es una condición con la cual tenemos que convivir día a día por el resto de nuestras vidas, y es el trabajo de todos nosotros como seres humanos, ser empáticos con las condiciones, ser empáticos, y no solo eso, sino trabajar en el tema de que la inclusión no solamente es brindar



espacios a las personas distintas, sino ponernos en su lugar y hacer acciones concretas para poder visibilizar, y aplaudo la organización de este evento, del compañero, si me, Raquelita, el nombre del compañero que organizaba el evento, Erick Oyola, el organizador de este gran evento, pasamos muy bonito, hicimos deporte y también conciencia sobre estas condiciones neuro divergentes, sobre todo específicamente el tema del autismo.

El día veinte de abril tuvimos la sesión del Consejo Cantonal de Seguridad aquí en la sala de alcaldía, estuvieron, la mayoría de los miembros se contó con el quórum reglamentario, y compañeras, se han desconectado algunos compañeros concejales, por favor que quede sentado en acta, que eso también es considerado abandono de la sesión del Concejo, porque aún no se ha clausurado la sesión y estamos dentro de un punto dentro del orden del día, continúo, estuvimos en la sesión del Consejo de Seguridad, yo hice, como siempre, algunos apuntes mientras estábamos en la sesión, ya está digitalizado estos apuntes y quiero mencionarles los más importantes, los compromisos, dentro de esta sesión del Consejo de Seguridad, tratamos sobre todo el tema de los dos feriados que se nos avecinan, el de la provincialización, aprovechar también el espacio para felicitar a todos los Orenses, quienes nos sentimos orgullosos de nuestra provincia próspera y hoy estamos celebrando un año más de provincialización, la Policía Nacional se comprometió con el tema de los operativos en los Balnearios de agua dulce y también en la Isla Jambelí, todavía no está establecido el número de oficiales designados, pero se van a realizar operativos para poder brindar a la ciudadanía, a los turistas locales y foráneos, la seguridad correspondiente, la Comisaría Nacional igual va a replicar acciones que ha realizado en feriados previos operativos de control, la CTE también nos va a apoyar, pese a que no tiene competencia dentro del cantón para poder realizar controles de tránsito, tiene la competencia la Policía de Tránsito, la CTE nos va a colaborar con el control de tránsito en la Vía Panamericana, algunas acciones que se van a realizar también con el Ejército Nacional, quiero también recordar a los compañeros que quedó pendiente, como un compromiso nuestro, solicitar el apoyo a la Brigada del Oro, no sé si se envió el oficio, sino hay que enviarlo de manera inmediata al día de hoy, el oficio a la Brigada del Oro, para solicitar apoyo de las demás unidades, del Febrero Cordero y también del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, para que sean las tres unidades, junto con el BI2 Imbabura, quienes brinden apoyo en los dos feriados, por favor, hay que hacer esto, también la marina se comprometió con operativos, no solo en el feriado, sino operativos constantes con el apoyo que brindan, sobre todo el tema del sector camaronero y pesquero de nuestro cantón y del archipiélago, tenemos también el tema de los bomberos, aquí quiero hacer hincapié, hubo un incendio en las islas, en el sector del Bravito, este incendio no podía ser controlado de manera inmediata por una lejanía, ustedes saben que se ingresa con marea y se puede salir así mismo con marea, esta isla no es habitada, pero sobre todo el terreno y el clima hacían que sea más difícil el tema de la intervención, pero los compañeros del



Cuerpo de Bomberos intensamente estuvieron allí trabajando y en dos días ya fue controlado el tema del incendio.

¿Ok? ¿continuamos, por favor? tuvimos también una reunión con una delegación de moradores de la ciudad de las Jardines de Conchales, donde se estaba tratando el tema de la rehabilitación vial, hay algunas vías que son trabajos que ya se han venido realizando con el señor alcalde, interviniendo en Jardines de Conchales con el lastrado de algunas vías, pero están pendientes algunas otras, y se está coordinando con la ciudadanía para poder terminar la intervención en el sector, el veintiuno de abril realizamos un recorrido técnico con el prefecto de El Oro Clemente Bravo y el compañero concejal rural Pedro Aragundi para constatar los avances en la intervención de dos kilómetros de lastrado en la vía integral en San Antonio, ese sector se llama específicamente la Manga del Jobo, estuvimos allí, como podemos ver en pantalla, haciendo un recorrido, la maquinaria trabajando, estuvimos también con la presidenta de San Antonio, Mery Unuzungo, recorriendo y afianzando el compromiso de esta administración y de la prefectura de El Oro para seguir trabajando en beneficio de la ruralidad de nuestro cantón, el día veintiuno de abril también tuvimos la rueda de prensa con la compañera concejal Brigitte Godoy, agradezco también la presencia y el apoyo de los compañeros concejales Dilson Castro y el compañero concejal Augusto Aguilar, quienes estuvieron presentes en la rueda de prensa para fortalecer la reactivación económica y posicionar atractivos turísticos de nuestro cantón, y sobre todo, evidenciar y ofrecer a la ciudadanía destinos seguros, por eso nos encontramos junto con Comisaría Nacional, con representantes de la policía, para garantizar a todos los turistas que no sólo van a poder consumir platos deliciosos, no sólo van a poder aprovechar de lugares maravillosos, que somos privilegiados como cantón, sino también podrán contar con la seguridad pertinente, el día de ayer también fue una jornada ardua, compañeros, estuvimos junto con el concejal rural Pedro Aragundi realizando varias inspecciones en el sector rural, empezamos en la parroquia Torata, en el sitio El Playón, haciendo una inspección de los paraderos de buses de la vía principal de la Panamericana, porque están en mal estado y hay que hacer algunos trabajitos allí, y al día lunes vamos a empezar con el personal de obras públicas a intervenir en el sector.

También estuvimos con el compañero presidente, don Sergio Jumbo, recorriendo, entonces estuvimos ya con el tema de las paradas, hay que hacer con las dos paradas, trabajos, también estuvimos en La Glorieta, que queda en el muelle del río, en El Playón, y aquí también tenemos que hacer algunos trabajos que ya se van a realizar con el apoyo de los moradores y también el apoyo del Departamento de Obras Públicas, este trabajo ya fue inspeccionado también por nuestro alcalde, Larry Vite, un compromiso de él, y nada más estamos afianzando ese compromiso, trabajando en equipo para poder llegar con las soluciones en el sector, también fuimos a la vía, a la Panamericana, en el sitio Limón Playas, la vía Santa Rosa Zaracay, en la parroquia avanzada para constatar un socavón que está allí en la



vía, que ya se han suscitado accidentes de tránsito, en el mes de marzo, si no me equivoco, el cuatro de marzo, el señor alcalde, Larry Vite, ya ofició, juntando un informe técnico del Departamento de Obras Públicas, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, mencionando la gravedad de la situación vial en el sector, como vemos en pantalla, cada vez se está abriendo más este socavón y Dios nos permita que pueda suceder otra desgracia, por lo tanto, en los próximos días nosotros haremos un insisto, ya que la intervención han pasado casi dos meses y la intervención no se ha dado, también fuimos a la unidad educativa trece de abril, en la parroquia La Avanzada, para constatar los trabajos de muralismo que se están realizando en coordinación con la Unidad de Arte, Cultura y Deportes del GAD municipal, así que ya ayer mismo fue culminada la intervención y los compañeros de la avanzada están muy contentos por la intervención que se está pintando, pasamos también a la parroquia Bellavista, estuvimos en la unidad educativa Oriente Ecuatoriano, donde junto a la EMAPA, EMASEP, Bomberos, la Dirección de Obras Públicas, docentes y también los compañeros de jardinería, padres de familia, estuvimos allí constatando los trabajos que se están realizando para el asentamiento y adecuación de la institución para poder recibir dignamente a nuestros niños, luego estuvimos con el compañero concejal Augusto Aguilar haciendo un recorrido en los trabajos, ya estamos en la fase final, la culminación de los trabajos de asfaltado de la vía que conduce al terminal terrestre, se está interviniendo la intersección de la calle D y Eloy Alfaro, esta es una obra muy esperada y muy anhelada, y sé que han habido inconvenientes en la trayectoria, pero esta administración liderada por nuestro alcalde Larry Vite siempre ha estado pendiente y siempre ha estado luchando para que se den las obras, sobre todo de vialidad y esta vía tan importante, pero quiero recalcar a la ciudadanía que a veces hay eventos que están fuera de nuestras manos, por ejemplo, el tema de los inconvenientes de incendios en Esmeraldas, la refinería de Esmeraldas, quienes nos abastecen del insumo para poder asfaltar, hemos tenido retrasos e inconvenientes, también inconveniente con el tema de nuestra asfaltadora que ya está habilitada y trabajando al cien por ciento para poder dejar al pelo nuestras vías.

También realizamos una inspección técnica de la obra de construcción de la Casa Comunal de la Ciudadela Nueva Esperanza, una casa comunal que va a ser maravillosa, hermosa, dos plantas, la ciudadanía está muy contenta en el sector, allí estuvimos con los compañeros de obras públicas constatando los avances, ya tiene un gran avance esta obra, va a quedar una linda casa comunal en la Ciudadela Nueva Esperanza, también esto lo hicimos al día de ayer en horas de la noche, compañeros, ustedes saben que hemos tenido denuncias constantes del tema del estado del terminal terrestre y yo soy usuaria del terminal terrestre, yo también ando en bus, yo también viajo en bus, así que el día de ayer en horas de la noche me acerqué al terminal terrestre para hacer la constatación de ciertos inconvenientes que se han denunciado, como por ejemplo el tema de las



luminarias, el tema de que no están funcionando las luminarias en la oscuridad que está allí, también el tema del depósito contenedor de basura, que los compañeros taxistas también denunciaron que ellos mismos han tenido que colocar y hay que tomar medidas, esto lo hice ayer en horas de la noche, se procederá a realizar el informe respectivo y pasar a la compañera gerenta para que tome las acciones pertinentes de manera inmediata, estuvimos también en los baños, donde se pudo evidenciar que requiere intervención, no de obra quizás, pero sí un poco más de cuidado, estaba sucio, mal olor, y nosotros como autoridades debemos garantizar que a la ciudadanía se le brinde un buen servicio, es nuestro deber estar pendientes, compañeros, de que la ciudadanía se sienta cómoda con los servicios que damos, ¿quieres decir algo sobre el terminal? sí, ya mismo terminamos creo que con esto, miren, ahí está el tema de los baños, eso lo hicimos hasta el día de ayer en horas de la noche, compañeros, con eso termino mi informe de la semana, agradecerles a todos, vamos, si tienen alguna duda, alguna intervención, compañeros.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: yo lo único que quería decir del terminal es que como hay un nuevo decreto para el estado de excepción, en el estado de excepción anterior, yo viajé en bus y supuestamente el terminal iba a cerrar sus puertas a partir de las diez y media, yo llegué a las diez de la noche y el terminal ya estaba cerrado, entonces eso no fue un inconveniente solo para mí, sino para todas las personas que nos quedamos en Santa Rosa, porque aparte el bus ya no entró al terminal, nos dejó en la carretera, nos tocó caminar, buscar taxi a esa hora, ya no había porque el terminal ya estaba cerrado, entonces ahora para el nuevo decreto, si fuera bueno que se respete el horario.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: ok, vamos a tomar en consideración su sugerencia, compañera, y como lo menciono, muchos de aquí somos usuarios permanentes del terminal terrestre, y no es por el servicio que se nos brinda a nosotros como autoridades, es por el servicio que merece toda la ciudadanía santarroseña, tenemos que trabajar, hay correctivos que tomar, hay acciones que se pueden tomar de manera inmediata, así que vamos a realizar el informe pertinente para que sean tomadas las medidas, ¿alguna otra intervención, compañeros?, si no, para pasar al último punto.

Interviene el señor concejal Augusto Javier Aguilar Jiménez, quien dice: yo quiero intervenir algo, ayer acompañamos al personal de EMAPA a la planta de explotación de agua del sitio Guayabo, y también lo que es la represa, y existen unas quejas de los moradores de ese sector, de que existe material ya para sacar el río, y no permiten porque las personas están inconformes y quieren un mejoramiento vial de todo ese sector, que el señor alcalde tenía un compromiso hace dos años y no llega a un mejoramiento vial, y ellos lo que quieren es que pase



lo que es el rodillo y todo eso, para que, compañero Pedro, que usted está en el tema rural y debe tener más conocimiento del tema.

Interviene el señor concejal Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: gracias, compañero Augusto, sí, en realidad hay un convenio de por medio, sector del Guayabo de afrontar ese sector, con esta razón, por eso que me andan dejando ya un poco más de dos años que no se ha intervenido, pero sí intervino por ahí en desarrollo y mejoramiento de vía, pero todavía no llega al lugar.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: ok, sí, se tiene el compromiso del compañero prefecto de que él nos colabora con el asfalto, y que nosotros hagamos el mejoramiento respectivo, ahora sí, también compañeros, hay que entender el otro lado, el tema recursos, nosotros somos una administración que ha sido limitada por el recurso, tenemos todas las buenas intenciones, nuestro alcalde y esta administración, este concejo en pleno siempre ha buscado las acciones y las medidas necesarias para poder llegar a cada rincón del cantón, pero lamentablemente el tema de recursos es lo que nosotros nos ha frenado para poder seguir interviniendo, pero no por eso quiere decir que no se va a atender a los compañeros, vamos a trabajar en ello.

Se da por conocido el informe de la señora alcaldesa subrogante.

SEXTO PUNTO: Clausura.-

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: compañeros, muchísimas gracias por su valiosa presencia, queda clausurada la sesión, siendo las 10h59, firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA**.



Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs.

ALCALDESA SUBROGANTE DEL CANTÓN



Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs.

SECRETARIA GENERAL

